





SOCIALES  
en DEBATE 07

# Ambientes **SUSTENTABLES**

Ximena Tobi  
Gabriela Merlinsky  
María Gisela Hadad y Tomás Palmisano  
Diego Díaz Córdova  
Diego Pérez Roig  
Emiliano Agostino y Cecilia Castro  
Pablo Gavirati  
Lorena Suárez

0

7

**UBA Sociales**  
PUBLICACIONES

Gavirati, Marcelo

Ambientes sustentables. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, 2014.

106 p. ; 19x19 cm. - (Sociales en debate)

ISBN 978-987-28642-8-6

1. Sustentabilidad. 2. Desarrollo. 3. Problemas Medioambientales.  
CDD 363.5

Fecha de catalogación: 08/08/2014

Material elaborado por la Secretaría de Proyección Institucional  
Área de Publicaciones  
Facultad de Ciencias Sociales - UBA  
Marcelo T. de Alvear 2230 - 6° piso  
4962-3913 - public@sociales.uba.ar

Secretario de Proyección Institucional: Pablo Hernández  
Subsecretarios de Proyección Institucional: Dolores Guichandut y Gustavo Quintana  
Directora de la Colección: Luciana Strauss  
Diseño y maquetación: Gabriela Brunetti  
Corrección: Ricardo R. Rodríguez

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723

## SUMARIO

<b>Presentación</b>	01
<b>Territorios ambientales</b>	
Separación de residuos en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA <b>Ximena Tobi</b>	05
El conflicto del Riachuelo. La historia cíclica aunque no tanto <b>Gabriela Merlinsky</b>	15
<i>El Famatina no se toca...</i> Conflicto medioambiental y resistencia social a los pies de la cordillera de los Andes <b>María Gisela Hadad y Tomás Palmisano</b>	29
<b>Desarrollo sustentable</b>	
Soberanía alimentaria: algunas ventajas de un concepto surgido de las bases campesinas <b>Diego Díaz Córdoba</b>	43
Impactos socioambientales de la actividad hidrocarburífera. Entre el neoliberalismo y los no-convencionales <b>Diego Pérez Roig</b>	51
El pulpo Ledesma <b>Emiliano Agostino y Cecilia Castro</b>	59
<b>Discursos ambientales</b>	
¿Quién no quiere cuidar el planeta? Reflexiones sobre el discurso ambiental <b>Pablo Gavirati</b>	73
Latinoamérica y el desafío de un discurso ambiental propio <b>Lorena Suárez</b>	83



SOCIALES  
en DEBATE 07

Presentación

---

07



## Presentación

---

Afortunadamente resuenan lejanos los tiempos en los cuales el interés por la problemática ambiental parecía ser asunto de exclusiva preocupación de países centrales y agencias internacionales. Debatir la sustentabilidad ambiental en nuestros territorios no se reduce a la elaboración de campañas de *marketing* o eslóganes publicitarios bienintencionados, sino que implica ubicar en el centro de la discusión las diversas formas de habitar y relacionarnos con y en nuestro espacio, asumiendo que el desafío de contribuir a un modelo de desarrollo sustentable tendrá como recompensa avances en términos de inclusión e igualdad.

Acompañando este espíritu, desde diversas miradas y posicionamientos, desde la investigación y la intervención, nuestros docentes, investigadores y profesionales han asumido un compromiso importantísimo con nuestra comunidad. En paralelo con una serie de iniciativas institucionales incluidas en el programa *Sociales Sustentable*, el 7º título de *Sociales en debate* está dedicado a discutir y problematizar sobre nuestros *Ambientes sustentables*: los que existen, los que faltan construir, los deseables...

El volumen se compone de tres partes. La primera sección recoge, desde análisis y balances de experiencias, problemáticas ligadas a diversos *Territorios ambientales*. Ximena Tobi reflexiona sobre el proceso de implementación institucional del Plan de Separación de residuos en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Gabriela Merlinsky analiza las conflictividades presentes en la cuenca Matanza-Riachuelo desde la reconstrucción de las demandas y acciones de los actores involucrados. Por su parte,

María Gisela Hadad y Tomás Palmisano abordan los procesos de movilización y organización de las resistencias de la población de Famatina, La Rioja, a un proyecto de explotación minera.

La segunda parte recorre distintos aspectos vinculados al *Desarrollo sustentable*. Diego Díaz Córdoba problematiza el concepto de soberanía alimentaria. Diego Pérez Roig analiza los impactos socio-ambientales de la actividad hidrocarburífera. Cecilia Castro y Emiliano Agostino revisan la actuación del grupo económico Ledesma respecto a su responsabilidad y/o complicidad en la violación de derechos humanos y el deterioro de la salud de la población y el ambiente.

El último apartado aborda críticamente las diversas formas en que se expresa el discurso ambiental. En este marco, Pablo Gavirati ofrece una argumentación “para entender por qué la crisis ambiental se profundiza” a pesar del crecimiento aparente de la conciencia por “salvar el planeta”. Por su parte, Lorena Suárez plantea los principales desafíos que implica para Latinoamérica sostener un discurso ambiental propio.

Con este nuevo título de la colección, el Área de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires espera contribuir a la promoción de un necesario debate público, aportando el capital intelectual de sus investigadores y generando espacios de encuentro e intercambio para la reflexión con distintos actores de la sociedad civil.

SOCIALES  
en DEBATE 07

**Territorios  
*ambientales***



# SOCIALES en DEBATE 07

## **Separación de residuos** en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA

XIMENA TOBI

LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN. INVESTIGADORA Y DOCENTE DE SEMIÓTICA DE LOS MEDIOS Y DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN Y CIUDAD, CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, UBA.



Nuestra relación con el ambiente está culturalmente determinada por los conceptos de utilización, manipulación y explotación. El antropocentrismo ha hecho estragos al subir al hombre al pedestal de la excepcionalidad, separándolo de todo el resto de lo viviente, de la naturaleza. Sin embargo, como plantea, entre otros, Jean-Marie Schaeffer en *El fin de la excepción humana*, las ciencias biológicas han derribado la tesis antropocentrista ubicando al hombre en la secuencia histórica de la evolución de la vida en nuestro planeta. Aunque los platónicos se opongan, los humanos somos seres naturales antes que culturales, en definitiva una especie más —con sus particularidades— dentro de un ecosistema.

Según las ciencias biológicas y aquellas relacionadas con la ecología, el territorio y la naturaleza, no solo no pueden ser pensados simplemente como realidades que nos rodean, sino que deben ser considerados como elementos que nos constituyen, como informaciones, sustancias y realidades materiales (proteínas, agua, oxígeno, etc.) que residen, al mismo tiempo, dentro y fuera de nosotros. (Di Felice, 2012: 30)

Sin embargo, por más que la ciencia haya demostrado sus teorías, la sociedad no suelta la postura utilitarista que define su relación con el ambiente, al que considera recurso y por definición algo externo y separado de ella. Dicha idea constituye el “verosímil del recurso natural”, es una convención naturalizada.

Estas reflexiones se suscitaron en el marco del trabajo en el Área de Comunicación y Ciudad<sup>1</sup> para impulsar la implementación institucional de un Plan de Separación de Residuos en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.

---

<sup>1</sup> Área de Comunicación y Ciudad, Carrera de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

## Qué: lo que descartamos

Llego a dar clase. No hay personas en el aula, pero sí indicios de las que estuvieron antes que yo. Sobre el escritorio un vasito de café vacío, en algunos bancos, volantes de agrupaciones estudiantiles, y en el piso alguna que otra botellita de agua o gaseosa vacía entre las patas de los bancos. ¿Qué pasó ahí?

Quienes estuvieron en el aula un rato antes han adquirido, consumido y descartado un bien consumible: una bebida, un volante, un café. Y yo me encuentro con su rastro material. Como la babosa que va marcando su recorrido con un hilo de baba, las personas —especialmente en las grandes urbes— vamos dejando una huella de objetos que desechamos, entregándolos al ambiente, eso que —por ahora— sentimos que no es nuestro.

## Dónde: nuestro ecosistema

Vivimos en una ciudad de casi tres millones de habitantes. La Ciudad Autónoma de Buenos Aires es el territorio más densamente poblado del país<sup>2</sup>: mucha gente en poco espacio. Medir la relación habitante por kilómetro cuadrado nos revela el interés por el espacio del habitar, ese ámbito compartido: de tránsito, de sociabilidad, de trabajo, y tantos otros. He ahí nuestro ambiente, el espacio compartido de la gran ciudad, en sus centros, en sus barrios, en sus instituciones: el ambiente urbano. Acostumbrados a conectar ambiente con naturaleza, la ciudad como opuesto a ella, queda impedida del pensamiento ambiental. La ciudad sucia, la ciudad ruidosa, la ciudad contaminada, la ciudad insegura; no hay nada que podamos hacer para revertirlo. Este bien puede ser un argumento para replegarse al ámbito íntimo y no prestar atención a aquello que, por ser compartido, también nos pertenece.

Los casi tres millones de ciudadanos de la CABA generan aproximadamente cinco mil toneladas de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) por día. Según el Observatorio Nacional de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos, la “generación per cápita” (GPC) —cantidad de residuos en kilogramos que produce a diario cada habitante— es el indicador más representativo respecto a la cantidad de residuos produci-

<sup>2</sup> Datos del Censo 2010: [http://www.censo2010.indec.gov.ar/preliminares/cuadro\\_caba.asp](http://www.censo2010.indec.gov.ar/preliminares/cuadro_caba.asp) y <http://200.51.91.231/censo2010/>.

dos. La GPC de la Ciudad de Buenos Aires de 1,52 kg/hab es la más alta del país. Todos esos residuos son dispuestos en diferentes rellenos sanitarios en la Provincia de Buenos Aires. A pesar de la implementación de medidas preventivas para evitar filtraciones, éstas resultan poco eficientes, por lo que muchos municipios de la Provincia de Buenos Aires se están negando a ser el lugar físico donde disponer los residuos provenientes de la Ciudad. De estos residuos, alrededor del 40% son RSU que podrían ser reciclados. Este panorama, que lleva sus años, generó que en 2005 la Legislatura Porteña sancionara la Ley 1854 (Basura Cero) estableciendo metas de reducción para los RSU reciclables y prohibiendo definitivamente su disposición final para el 2020.

El mismo Observatorio al referirse a la generación de residuos en la Argentina plantea que:

En nuestro país no existe un marco de apoyo a la introducción de tecnologías limpias que permita la reducción en origen de los residuos sólidos urbanos, como así tampoco, y en el mismo sentido, iniciativas tendientes a modificar pautas de consumo a gran escala.<sup>3</sup>

Planteado este diagnóstico, nos vemos enfrentados a dos cuestiones paralelas: el impacto de los miles de kilos de residuos que generamos y enterramos a diario y el cambio cultural requerido para modificar las prácticas de consumo y descarte de la población.

### Quiénes: los generadores y los recuperadores urbanos

De esos casi tres millones de habitantes de la Ciudad de Buenos Aires, 359.700 son estudiantes, docentes o no docentes de la Universidad de Buenos Aires, alrededor del 10% de la población porteña. El solo hecho de imaginar la dimensión del impacto que tendría en la generación de residuos de la

---

<sup>3</sup> Sitio web del Observatorio Nacional de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos: [http://www.ambiente.gob.ar/observatoriorsu/informacion\\_general/en\\_arg\\_generacion.html](http://www.ambiente.gob.ar/observatoriorsu/informacion_general/en_arg_generacion.html).

CABA el hecho de que todas las dependencias de la UBA gestionaran sus RSU con planes de separación en origen, lleva a comprender la importancia de que nuestra Universidad haya emitido en abril de 2013, la Resolución N° 6525 del Consejo Superior en la que se define como un gran generador de RSU, y lanza desde la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil la Comisión UBA Verde.<sup>4</sup>

UBA Verde funciona como un comité asesor con representantes de todas las unidades académicas y tiene por objetivo impulsar en cada una de ellas la implementación de un plan de separación de residuos articulado con la cooperativa de recicladores urbanos de su zona, la que se ocupa del retiro, separación y posterior venta de los materiales.

Actualmente 12 cooperativas de cartoneros trabajan en la recolección de RSU reciclables<sup>5</sup>, a partir del pliego de licitación del servicio público de recolección aprobado en 2010, por el que se diferencia el tratamiento de los residuos húmedos (orgánicos) de los secos (materiales reciclables). Los primeros quedaron en manos de las empresas privadas de recolección y los segundos a cargo de las cooperativas cartoneras.

Como se ve, el manejo de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) en la Ciudad de Buenos Aires —además de constituir un asunto económico y político de peso— articula dos problemáticas: el cuidado del medio ambiente y el consumo responsable desde el punto de vista de los generadores de residuos, y la posibilidad de ser una fuente de ingresos, desde el punto de vista de los recolectores, actualmente constituidos —muchos pero no todos— en cooperativas con distinto grado de institucionalización. Este proceso se inició en 2008, a partir de la aplicación plena de la Ley 992/2002, que acepta la actividad de los cartoneros —antes prohibida en la CABA— y la reconoce como servicio público, parte integrante de los Servicios de Higiene Urbana.

---

<sup>4</sup> Para más información sobre UBA Verde ver: <http://www.uba.ar/extension/contenidos.php?id=250>.

<sup>5</sup> Para más información sobre las zonas de cobertura de cada cooperativa ver: <http://www.buenosaires.gob.ar/ciudadverde/separacion/porque/cooperativas-de-recuperadores-urbanos>.

## Cómo: un plan de separación en origen para la Facultad de Ciencias Sociales

En 2011 —dos años antes de que lo hiciera el Rectorado de la UBA—, a instancias de la agrupación estudiantil El MATE, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales emitió la resolución N° 919 en la que reconoce a esta unidad académica como generador de RSU, establece la separación en origen y el retiro periódico de los reciclables por parte de una cooperativa de recicladores urbanos. En aquella oportunidad la agrupación El MATE en conjunto con la Subsecretaría de Infraestructura y Hábitat de la Facultad llevaron a cabo una serie de capacitaciones a no docentes de la casa, implementaron una serie de tachos diferenciados para los materiales reciclables y colocaron carteles indicativos junto a cada tacho de basura común fijado a la pared, la mayoría de los cuáles aún se encuentra allí. Lamentablemente esta iniciativa no alcanzó a institucionalizarse aunque sin duda sembró el germen sobre el cual hoy seguimos construyendo.

Si bien la resolución está vigente, en la actualidad, la Facultad de Ciencias Sociales (sede Santiago del Estero) lleva adelante la recolección de RSU separados en origen de manera muy limitada. Un solo no docente, Diego Dufau, se encarga de recorrer algunas oficinas de la sede donde otros no docentes han tomado la iniciativa voluntaria de separar botellas de plástico y papeles y cartones, que luego son entregados a la Cooperativa Cartonera del Sur, que opera en la zona.

Esta coyuntura: el diagnóstico urbano ambiental de nuestra ciudad sumado a la experiencia que ya se viene realizando en la Facultad, nos llevó desde el Área de Comunicación y Ciudad<sup>6</sup> —fundada en 2013— a identificar un atractivo y necesario camino de trabajo. A partir del interés por resignificar nuestra concepción-relación con el ambiente, participamos en la redacción de un proyecto —en conjunto

---

<sup>6</sup> Participan desde el inicio de nuestro trabajo en 2013 Magalí Bucasich, Karla Góngora, Celina Toledo (estudiantes) y María Campano (graduada). Recientemente se sumaron al equipo Florencia Rossi (estudiante), Rodrigo Cabrera Schieda, Nadia Molina (graduados) y Pablo Gavirati (docente).

Daniela Bruno y Constanza Lupi<sup>7</sup>—, para sensibilizar sobre la separación de residuos en la Facultad, con el objetivo de impulsar su institucionalización.

La escritura del proyecto fue la piedra fundamental. A partir de ella, la primera etapa del proyecto consistió en relevar el territorio. Mapeamos el edificio desde el subsuelo hasta el tercer piso, identificando las zonas de tránsito y las de permanencia, la presencia de tachos de basura fijos y móviles, entre otras cosas. Observamos los hábitos de descarte de la población de la sede: qué hacen con lo que consumen —botellas, vacitos de café—, los volantes, dónde los dejan. Y realizamos entrevistas informales a estudiantes, docentes y no docentes. Esa primera exploración junto con varias conversaciones con Constanza Lupi y Diego Dufau, nos permitieron entender con más detalle el cuadro de situación y confeccionar un formulario de encuesta<sup>8</sup> para darle validez estadística —la Facultad de Ciencias Sociales tiene una población de alrededor de 25.000 personas— a nuestros primeros hallazgos.

La encuesta online y voluntaria fue respondida por 626 personas (71% estudiantes, 22% docentes, 7% no docentes), que en su mayoría trabajan o estudian en la sede Santiago del Estero de la Facultad. En una sistematización preliminar nos encontramos con dos datos muy interesantes para diseñar estrategias de sensibilización: la mayoría de la gente que no separa, no lo hace porque se olvida y la mayoría de la gente que separa lo hace por su cuenta, sin inscribirse en ningún plan institucional de su barrio o localidad. Si bien es una muestra aún muy pequeña, empieza a darnos pistas para ensayar algunas respuestas a nuestro interrogante sobre las motivaciones que llevan/pueden llevar a una persona a separar sus residuos. Planeamos que la encuesta quede online y siga siendo respondida de cara a la próxima mudanza de las carreras de Relaciones del Trabajo y Sociología a la sede de Santiago del Estero.

---

<sup>7</sup> Secretaria Académica 2012-2013 y graduada de la carrera de Ciencias de la Comunicación, respectivamente.

<sup>8</sup> Para la realización del cuestionario contamos con la colaboración de Mercedes Di Virgilio (Titular de Metodología de la Investigación) y Jorge Lipetz (Titular del Taller Anual de la Orientación en Opinión Pública y Publicidad), ambos de la Carrera de Ciencias de la Comunicación.

## Cuándo: a partir del segundo cuatrimestre 2014

A partir de la encuesta, el tema tomó mayor visibilidad y empezamos a trabajar en conjunto con la Secretaría de Proyección Institucional de la Facultad —particularmente con el Subsecretario Gustavo Quintana— con el objetivo de implementar un plan institucional de separación de residuos en origen. Establecimos una red de trabajo en la que intervienen funcionarios, docentes, no docentes, graduados y estudiantes de la Facultad, con un real espíritu comunitario, donde cada uno aporta desde su lugar, su saber y su experiencia. Así también nos reunimos con la Cooperativa Cartonera del Sur para comunicarle la iniciativa que arranca en el segundo cuatrimestre 2014, con la colocación en todo el edificio de tachos específicos para plástico y papel y cartón, y que apuntamos a que incremente significativamente la cantidad de material que venimos entregando a la Cooperativa.

La institucionalización de la separación de residuos forma parte de una política de la actual gestión de la Facultad, orientada a mejorar las condiciones de hábitat, como una manera para entramar nuestra querida comunidad de Sociales.

Paralelamente, y como parte de nuestra convicción por la necesidad de resignificar nuestra relación con el ambiente, la ciudad y nuestra Facultad —sin duda determinada por nuestro verosímil de espacio público— en el marco del Área de Comunicación y Ciudad quienes nos reunimos —estudiantes, docentes y graduados— en torno de esta problemática nos constituimos en un grupo de activistas ambientales denominado 4R (Reducir, Reusar, Reciclar, Resignificar), y al cierre de esta edición estábamos construyendo un espacio online en Facebook para difundir y compartir nuestras ideas y acciones. Allí los esperamos.

## Bibliografía

Bruno, D., Lupi, C. y Tobi, X. (2013). *Proyecto Articular para Construir Territorio: Facultad de Ciencias Sociales y Cartonera del Sur. Programa de Separación en Origen de RSU en el nuevo edificio de la Facultad de Ciencias Sociales*, presentado en 15° Convocatoria de Proyectos de Extensión Universitaria y Vinculación Comunitaria "Universidad, Estado y Territorio". Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación de la Nación.

Comisión UBA Verde (2013). *Informe de situación. Diagnóstico sobre el reciclado de residuos en la Universidad de Buenos Aires*.

Di Felice, M. (2012). *Paisajes posturbanos. El fin de la experiencia urbana y las formas comunicativas del habitar*. Universidad Nacional de Córdoba, Ediciones del Copista.

Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires (2005). *Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos* <<http://www.cedom.gov.ar/es/legislacion/normas/leyes/ley1854.html>> Visitado el 31 de julio de 2014.

## **El conflicto del Riachuelo**

La historia cíclica aunque no tanto

GABRIELA MERLINSKY

SOCIÓLOGA, DOCTORA EN CIENCIAS SOCIALES DE LA UBA Y EN GEOGRAFÍA POR LA UNIVERSITÉ PARIS 8.  
INVESTIGADORA DEL CONICET, CON SEDE EN EL ÁREA DE ESTUDIOS URBANOS DEL IGG, DONDE COORDINA  
EL GRUPO DE ESTUDIOS AMBIENTALES. PROFESORA TITULAR EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UBA.  
ÍNTGRA EL COMITÉ CIENTÍFICO DEL PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA UBA.



## Riachuelo, sur y más allá la inundación

La degradación del Riachuelo es uno de los grandes temas cíclicos de la política urbana en Buenos Aires. Sea como imagen pictórica (¿quién no identifica el puerto y el río con las pinturas de Quinquela Martín?), como problema sanitario, como espacio portuario-industrial o como destino turístico, este curso de agua y sus riberas forman parte del imaginario urbano porteño. Sin embargo, la contaminación de las aguas y su vasto territorio adyacente no logran ser protagónicos en la agenda institucional. Las aguas negras del río representan tanto una promesa incumplida del Estado, como una forma de naturalización de la contaminación ambiental y ello se debe a que han sido siempre una divisoria y límite de demarcación entre la "ciudad moderna" y un espacio ajeno, hostil, olvidado de la metrópolis. Como dice el tango de Homero Manzi: "Pompeya y más allá la inundación".

Pero la cuenca no es un territorio vacío, allí viven cerca de ocho millones de habitantes repartidos entre el sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y catorce municipios metropolitanos. En esos barrios hay todavía hoy una sociabilidad dinámica, agrupada en torno a organizaciones territoriales, muchas de ellas herederas de una historia ligada al desarrollo industrial argentino. Entre fines del siglo XIX y mediados del siglo XX, la cuenca baja (sobre todo en lo que hoy son los municipios de Avellaneda y Lanús) fue un territorio privilegiado de asentamiento de población obrera del país. La temprana instalación de fábricas en el área de la desembocadura del Riachuelo impulsó un proceso de asentamiento de la población de más bajos recursos, signado por la ocupación informal del suelo, en barrios, villas y asentamientos que se fueron intercalando con implantaciones industriales, con escasa provisión de servicios de agua, saneamiento e infraestructura. La ausencia de regulaciones en el uso de suelo y la inexistencia de mecanismos de control ambiental, con la consecuente degradación del área, contribuyeron a deprimir aún más el valor de los terrenos, lo que fue generando un paisaje de segregación urbana y ambiental.

El Riachuelo ha sido históricamente el lugar donde instalar las actividades contaminantes y un terreno considerado apto para la localización de todo tipo de residuos: si a fines del siglo XIX el depósito y quema de las basuras de la ciudad se situaba a sus orillas, no es menos cierto que en la actualidad, basurales a cielo abierto y residuos flotando en las aguas superficiales, siguen siendo un problema de difícil solución.

Por su característica de río de llanura, con importantes cambios en su caudal, los terrenos próximos al cauce —anegadizos por definición—, han estado sometidos ya desde los tiempos de la colonia a operaciones de relleno, las que alteraron el curso natural y generaron mayores riesgos de inundación. Se produce, en suma, una forma de desigualdad espacial que designa al sur de Buenos Aires como el territorio de recepción de la carga contaminante del conjunto de la ciudad. Algo de eso empezó a cambiar entre los años 2004 y 2006, cuando se abrió un capítulo aún balbuceante en esta historia de naturalización de la contaminación.

## La movilización social por el derecho al ambiente sano

En 2004, un grupo de ciudadanos que viven y trabajan en las proximidades del polo petroquímico Dock Sud, en la desembocadura misma del Riachuelo, demandaron a los Estados con competencia en la cuenca (Gobierno Nacional, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) y a un conjunto de empresas ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación por daño ambiental colectivo. Los vecinos, en su mayoría contaminados por plumbemia<sup>1</sup>, reclamaron en términos de la legislación ambiental más reciente en la Argentina —la Ley General del Ambiente, del año 2002—, que plantea la obligación por parte del Estado y de los actores privados que contaminan de reparar lo dañado en nombre del derecho colectivo al ambiente sano (un derecho consagrado en la Constitución Nacional de 1994). La legislación ambiental es muy exigente porque establece la obligación de recomponer los ecosistemas dañados a su situación original y, sólo en las situaciones donde esto no sea posible, exige la reparación del medio ambiente y los afectados. Se utiliza un vocabulario jurídico que, desde el punto de vista sociológico, es sumamente sugerente: prevención, recomposición ración, medidas que deben aplicarse en ese orden y en clave de derecho colectivo.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> La plumbemia implica altos niveles de concentración de plomo en la sangre. El plomo es uno de los contaminantes ambientales cuya liberación en el medio ambiente produce efectos adversos en la salud de los individuos. Los niños en crecimiento absorben el plomo, que altera especialmente el sistema nervioso, reduciendo la capacidad intelectual y de aprendizaje, la memoria y generando trastornos de comportamiento.

<sup>2</sup> Desde 1994, con la inclusión del derecho al ambiente sano en la Constitución Nacional, ha quedado consagrado como un derecho humano de incidencia colectiva (art 41 de la Constitución Nacional). Se trata de una garantía que no implica titularidad individual sino que es

A partir de la declaración de competencia originaria en la causa “Beatriz Mendoza” (en adelante “causa Riachuelo”), la Corte inauguró un nuevo momento institucional en dos sentidos fundamentales. En primer lugar, en términos de política pública, pues exigió a los diferentes gobiernos jurisdiccionales con competencia en la cuenca la implementación de medidas para la recomposición ambiental de la cuenca Matanza-Riachuelo. En segundo lugar, en términos sociales y políticos, al establecer su competencia originaria en una cuestión que estaba en consonancia con un proceso anterior de movilización de actores (particularmente la Defensoría del Pueblo de la Nación y un conjunto de ONGs en defensa del ambiente, quienes ya habían hecho reclamos por la grave situación de la cuenca). Desde entonces, el debate público acerca de los problemas ambientales metropolitanos está estrechamente asociado a los avances del Plan Integral de Saneamiento Ambiental de la cuenca Matanza-Riachuelo.

El caso se mantuvo abierto y mediante Audiencias Públicas dicho plan se fue construyendo de forma progresiva quedando a cargo de la Autoridad de Cuenca Matanza-Riachuelo (ACUMAR).

En julio de 2008 la Corte dictó sentencia por recomposición y prevención, definiendo mandatos de cumplimiento obligatorio para la administración pública y generando un mecanismo de ejecución de la sentencia que recayó en un Juzgado de Primera Instancia.

---

derecho repartido en la comunidad: quien destruye o contamina el ambiente daña a la sociedad en su conjunto. Los derechos de incidencia colectiva, conocidos también en la doctrina como intereses difusos, de clase, de categoría, dispersos o sin dueño o anónimos, cumplen un rol imprescindible en la configuración del sistema democrático, en cuanto a la participación de los ciudadanos en la conformación comunitaria, la tutela de la salud, el equilibrio ambiental y la protección del patrimonio cultural. Están habilitados (legitimación activa) a reclamar ante los tribunales por la conculcación del derecho al ambiente sano, el afectado, las Organizaciones en Defensa del Ambiente y el Defensor del Pueblo de la Nación (Artículos 43 de la Constitución Nacional y Artículo 30 de la Ley 25675, Ley General del Ambiente).

## La causa judicial como caso estructural, la transformación del conflicto del Riachuelo

Las causas estructurales forman parte de un nuevo tipo de activismo judicial de las Cortes Supremas en América Latina. Se trata de causas judiciales en las que la justicia interviene cuando las demandas exceden el caso individual y están en juego derechos colectivos. Por lo general, se ponen en evidencia conflictos de larga duración, donde la violación de derechos obedece a un déficit histórico de las políticas públicas. El propósito del Tribunal es introducir argumentos novedosos y generar cambios a largo plazo. Como no puede resolver el problema mediante órdenes simples, debe promover condiciones de deliberación y convocar a diferentes actores estatales para generar una acción coordinada. Un aspecto saliente de este proceso es que, en ese intento por garantizar condiciones institucionales para la resolución del conflicto, el Tribunal busca favorecer la divulgación del caso en diferentes arenas políticas (tengamos en cuenta que se trata de órdenes que el Poder Judicial impone al Poder Ejecutivo). De ese modo, la causa judicial se vuelve un “caso público”, lo que es extremadamente interesante desde una perspectiva de análisis sociológico porque el conflicto no se cierra, sino que emerge resignificado en la arena judicial.

Si la degradación ambiental del Riachuelo es una consecuencia de las acciones de actores económicos que han tenido su poder discrecional para usar los recursos del ambiente como medios de producción y como colectores de efluentes peligrosos, entonces, su capacidad para imponer a otros actores los costos ambientales de sus prácticas económicas (lo que en lenguaje económico se llama externalización de costos ambientales) y la falta de regulación estatal es lo que explica el alto nivel de degradación ambiental de la cuenca. Las comunidades sin acceso a recursos, que viven en asentamientos populares, que experimentan daños a la salud, ciudadanos sin acceso al agua segura y el saneamiento, son los principales afectados por ese proceso de degradación.

Sin embargo, no son los actores más afectados los que se expresan en el debate público. Si prestamos atención a las disputas que históricamente se han ido constituyendo, podemos reconocer una serie de conflictos entre actores económicos (empresarios grandes vs. pequeños empresarios), entre actores políticos (el Gobierno Nacional, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los gobiernos locales) y empresas de servicios públicos (AySA, la empresa de agua y saneamiento, o el CEAMSE) y conflictos por el acceso al suelo urbano (disputas entre propietarios del suelo urbano, especuladores inmobiliarios, pobladores sin tierra). Si reconstruimos las múltiples líneas de articulaciones y tensiones entre esos actores, descubrimos que es toda esa trama compleja de valores e intereses en disputa lo que define una situación que podemos denominar como conflicto ambiental.

Solo un positivismo jurídico ingenuo podría creer que porque la Corte interviene, entonces el problema se resuelve. Lo que hace la Corte es moldear el conflicto, a partir del sentido normativo que impone el derecho. Como lo que se busca es la eficacia en términos de su concreción, la Corte recurre a diferentes procedimientos para movilizar a los actores que tienen la potestad de diseñar e implementar las políticas públicas.

### La complejidad ambiental y los problemas de gobernabilidad metropolitana

Como hemos visto, el Estado nacional respondió al reclamo de la Corte mediante la creación de una nueva autoridad interjurisdiccional: la Autoridad de Cuenca Matanza-Riachuelo (ACUMAR). A siete años de su creación, dicho organismo ha generado cambios en las relaciones entre los diferentes gobiernos en la metrópolis de Buenos Aires ya que el Gobierno Nacional, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los catorce municipios de la cuenca deben responder ante la Corte de forma coordinada en relación a los avances del Plan de Saneamiento Ambiental de la cuenca Matanza-Riachuelo.

En términos institucionales es importante señalar que, por primera vez en la historia, hay un organismo con capacidad de coordinación y ejecución de políticas de cuenca, lo que permite que se movilicen actores y se articulen acciones que antes estaban dispersas.

Pero se podría decir que estamos en un momento muy inicial, diríamos incipiente de la política ambiental. Para entender en qué momento estamos, es necesario prestar atención a diferentes complejidades de tipo institucional, ambiental y social.

En cuanto al *desafío institucional*, si el horizonte de largo plazo de la Corte es movilizar varias entidades estatales responsables de fallas o por la ausencia sistemática en sus políticas públicas, la cuestión clave aquí es que recomponer la cuenca Matanza-Riachuelo y garantizar la calidad de vida de la población implica una batería de políticas que deben tomar en cuenta un amplio arco de acciones que van

desde la atención de la salud de la población en riesgo sanitario, la construcción de viviendas, iniciativas para el ordenamiento ambiental del territorio, programas de control de la contaminación industrial, hasta incluso la ejecución de un ambicioso plan director de agua y saneamiento para la Región Metropolitana de Buenos Aires.

En consecuencia, a la complejidad propia de los casos estructurales (muchos actores estatales y órdenes de ejecución complejas) se adiciona un desafío nada sencillo, que supone la integración intersectorial de políticas en pos de un resultado que debe operar en diferentes escalas territoriales (la ciudad, la cuenca, los municipios) y donde los diferentes gobiernos jurisdiccionales han de establecer formas coordinadas de acción en un territorio que hasta ahora no tiene antecedentes de gobernabilidad metropolitana; más bien todo lo contrario, porque la Región Metropolitana de Buenos Aires, es un ámbito de conflicto entre actores gubernamentales y de confrontación entre espacios de acumulación política que tienen resonancia en el modo de implementar las políticas públicas.

En segundo lugar, está la cuestión de la *complejidad ambiental*, un tema que a los investigadores de las ciencias sociales nos obliga a pensar en clave interdisciplinaria, porque hasta hace muy poco no solíamos usar esas categorías de análisis. ¿Qué significa recomponer un ecosistema dañado? La Corte ha exigido un programa de saneamiento de la cuenca que tenga como finalidad: la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la cuenca; la recomposición del ambiente y la prevención de daños. Entonces, además de atender a las personas en riesgo sanitario, hay que llevar adelante medidas de recuperación ambiental de un ecosistema, para que ese encadenamiento de acciones genere a su vez impactos en la calidad de vida de las personas. En otras palabras, movilizar un componente no humano (un actor red en las palabras de Bruno Latour) que permitiría luego reclutar y movilizar aliados para mejorar la calidad de vida humana. Se trata de identificar con claridad las medidas para recomponer la cuenca, definir las escalas de tiempo a considerar para el cumplimiento de los objetivos, establecer los encadenamientos de acciones que permitirán recomponer el suelo, el aire, el agua, controlar industrias contaminantes y generar desplazamientos de actividades.

Pero además, es necesario establecer cuál es la relación entre cada una de esas acciones y la mejora de la calidad de vida de la población que reside en la cuenca. Aquí aparece además otra cuestión central en cualquier controversia ambiental y que refiere a la necesidad de definir qué tipo de conocimiento será utilizado como prueba para establecer las conexiones virtuosas entre esos procesos. No se trata exclusivamente de construir la prueba judicial, estamos hablando de aquella evidencia que

permite tomar decisiones para intervenir sobre un ecosistema y aquí se requiere como requisito previo, establecer un inventario del estado de conservación o degradación de los recursos naturales. Luego, será necesario reconocer que la escala temporal excede la periodicidad de los mandatos de gobierno.

### La cuestión social. Justicia ambiental y justicia distributiva

Quienes hemos trabajado en el campo de investigación acerca de las políticas públicas sabemos que la formulación de programas y proyectos es apenas un momento del proceso. Los ciudadanos tienden a pensar que es suficiente con que haya un plan y asignación de recursos para que los problemas se resuelvan. Sin embargo, esta es una condición necesaria pero no suficiente pues hay otro momento en el proceso de las políticas públicas de carácter conflictivo y dinámico que refiere a la implementación de los programas de acción. Es aquí donde se producen efectos distributivos importantes que muchas veces no son controlados o no son explícitamente considerados. Si se trata de recomponer una cuenca y garantizar calidad de vida al conjunto de la población que vive en un territorio heterogéneo con enormes asimetrías sociales, es importante saber que, en la misma medida en que se prioricen unas rutas de implementación por sobre otras, esto puede generar impactos distributivos para diferentes actores sociales, lo que a su vez está en consonancia con la capacidad que tienen estos últimos para imponer sus reclamos en la agenda institucional.

Algunos actores, por ejemplo algunas Organizaciones no Gubernamentales en defensa del ambiente, podrán decir que es necesario recuperar la cuenca como medida ambiental fundamental para garantizar el derecho al ambiente sano (la causa sería un caso testigo, una herramienta); otros actores, dirán que es importante la recuperación de la conectividad territorial y la liberación de los márgenes del río para que el Estado pueda empezar a tener un control efectivo del territorio. Asimismo, las empresas pueden promover un criterio de "eficiencia" como objetivo prioritario, señalando que estarán dispuestos a contribuir con el saneamiento del Riachuelo siempre que no implique un balance económico desfavorable (usarán a su favor el argumento de que sus actividades generan empleo). Los actores del mercado inmobiliario podrán estar interesados en la renovación urbana, pero debemos estar atentos a

que esos procesos tienden a expulsar a la población de menores recursos. Por otro lado, hay ciudadanos que no tienen propiedades e ingresos para garantizar el acceso a condiciones de vida digna y necesitan medidas urgentes de compensación ambiental: agua, cloacas, saneamiento de basurales, planes sanitarios. En tanto la implementación de una política implica establecer prioridades y rutas de implementación, el orden en que se hagan estas medidas y la magnitud de recursos que se destinen definirán impactos distributivos diferenciales. ¿Construir caminos y mejorar las infraestructuras urbanas o hacer viviendas para los que viven en la ribera? ¿Qué tipo de industrias estarán permitidas? ¿Cómo se las controla y cuáles deberían ser los límites de vuelco para lograr la recuperación ambiental de las aguas?

La población sin acceso al agua y el saneamiento exige soluciones inmediatas. ¿Es posible esperar a que se complete un plan ambicioso de redes cloacales en toda la cuenca para poder darle conexiones a la población que necesita respuestas inmediatas? ¿Cómo se hace operativo un programa sanitario para la atención prioritaria de las personas que tienen problemas de salud? Obviamente, no son opciones excluyentes, pero la decisión de por dónde comenzar ya implica consecuencias distributivas.

Esto abre una discusión sobre los derechos (en plural), porque este caso muestra, a diferencia de lo que se cree en las visiones más simplistas del mundo jurídico, que puede haber tensiones entre las medidas ambientales y los derechos económicos, sociales y culturales. En la actualidad, se han ampliado las demandas de los pobladores que viven en los asentamientos sobre la traza del camino de sirga o cercanos a la zona ribereña como consecuencia de ciertos avances en el Plan de Urbanización de Villas y Asentamientos. Sin embargo, como las obras son lentas y no llegan a cubrir el déficit, se han multiplicado los reclamos judiciales protagonizados por los habitantes de diferentes asentamientos de la cuenca que plantean demandas por regularización dominial y acceso al suelo y a la vivienda, situación que tiene su epicentro en los tribunales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la jurisdicción con mayor déficit habitacional). Muchos de estos reclamos se concentran además en exigir que las obras no sean solamente en las riberas (camino de sirga) si no que se amplíen a otros territorios de la cuenca que están igualmente contaminados. ¿Cómo se definen entonces las prioridades en relación a diferentes niveles de riesgo y vulnerabilidad social? ¿Sólo es necesario atender prioritariamente a la población que vive en las márgenes del Riachuelo?

Se trata de una cuestión de enorme complejidad social, porque si bien la Corte ha intervenido buscando generar condiciones para garantizar el cumplimiento del derecho al ambiente sano en un

sentido amplio, irrestricto y centrado en la calidad de vida de la población, la exigibilidad del mismo requiere su articulación con otros derechos conculcados, entre ellos, el derecho a la vivienda, uno de los más importantes y conflictivos.

### A modo de cierre. Defender los bienes comunes

La causa Riachuelo ha contribuido a la inscripción de la cuestión ambiental como asunto público. Esto implica que los reclamos de diferentes organizaciones sociales y colectivos territoriales, han permitido elaborar diferentes lenguajes de valoración ambiental. Esto permite establecer que ciertos recursos naturales, el agua por ejemplo, no son recursos mercantiles sino “bienes comunes”, lo que implica que es prioritaria su protección para prevenir el daño futuro. Al mismo tiempo se ha formado un campo ambiental integrado por la Defensoría del Pueblo de la Nación y las ONGs en defensa del ambiente que llevan adelante un trabajo coordinado en el control de la ejecución de la sentencia.

En tanto la Corte ha exigido en todo el proceso el establecimiento de un sistema de información pública digital, eso ha permitido mejorar el stock de conocimientos para diagnosticar y evaluar los desafíos para la recuperación ambiental de la cuenca. Para evaluar los avances de una política ambiental se necesita una línea de base de la que partir, sin embargo, todavía falta una política de investigación y desarrollo que permita estudios de largo plazo acerca de la evolución de los ecosistemas y, especialmente, de monitoreo y seguimiento de objetivos móviles, es decir de factores y procesos de evolución rápida vinculados con el uso de la tierra.

Desde el campo académico es preciso que redoblemos los esfuerzos para instalar y reforzar programas de investigación que analicen, con una mirada más compleja, integradora y multidisciplinaria los grandes déficits en la gestión pública de los recursos naturales. Sobre todo, es necesario mostrar el carácter urgente que asume la elaboración de sistemas de información, registro y análisis en referencia a la situación de los ecosistemas. Sin esto es imposible cualquier empresa científica seria. Pero sobre

todo, porque si no valorizamos nuestros recursos, quedamos desarmados como sociedad para confrontar o (lo que no es poco) para negociar con las imposiciones del capital global y para preservar para las generaciones futuras nuestra reserva de recursos para la vida.

## Bibliografía

Azuela, A. (2006). *Visionarios y pragmáticos. Una aproximación sociológica al derecho ambiental*. México, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales-Fontanamara.

Latour, B. (2007). *Nunca fuimos modernos. Ensayo de antropología simétrica*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Merlinsky, G. (2013). *Política, Derechos y Justicia Ambiental. El Conflicto del Riachuelo*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Merlinsky, G. (Comp) (2014). *Cartografías del Conflicto Ambiental en la Argentina*. Buenos Aires, Editorial Ciccus/CLACSO. Disponible en: [http://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/libro\\_detalle.php?id\\_libro=863&pageNum\\_rs\\_libros=1&totalRows\\_rs\\_libros=845](http://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/libro_detalle.php?id_libro=863&pageNum_rs_libros=1&totalRows_rs_libros=845)

Rodríguez Garavito, C. y Rodríguez Franco, D. (2010). *Cortes y Cambio Social. Cómo la Corte Constitucional transformó el desplazamiento forzado en Colombia*. Bogotá, Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad. Disponible en: [http://www.rtfn-watch.org/uploads/media/Colombia\\_-\\_Cortes\\_y\\_cambio\\_social.pdf](http://www.rtfn-watch.org/uploads/media/Colombia_-_Cortes_y_cambio_social.pdf)



# SOCIALES en DEBATE 07

## ***El Famatina no se toca...***

Conflicto medioambiental y resistencia social a los pies  
de la cordillera de los Andes.

MARÍA GISELA HADAD

SOCIÓLOGA (UBA). MAGÍSTER EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS (UCM, MADRID). MIEMBRO DEL GER/  
GEMSAL (IIGG-UBA).

TOMÁS PALMISANO

MAGISTER EN EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES (UBA). MIEMBRO DEL GER/GEMSAL (IIGG-UBA).



## Introducción

La región de Famatina, provincia de La Rioja, Argentina, se caracteriza por sus producciones frutícolas —nogal, oliva y vid, principalmente— así como por conservar un entramado poblacional estructurado en pequeños poblados, que en el marco de los rigores de un clima árido y seco, se dedican tradicionalmente a la actividad agropecuaria. Estas poblaciones han desarrollado sus mundos de vida con una fuerte ligazón con sus territorios y las actividades típicas de este tipo de producción agraria, lo cual muchas veces ha implicado que a pesar de lo pequeño, en términos de superficie, de muchas de las fincas y del volumen de sus producciones, las familias conserven esta práctica económica como parte fundamental de su modo de vida (Giarracca y Hadad, 2009).

Este escenario sufrió un importante cambio a partir de 2006, momento en que se da a conocer la existencia de un proyecto de explotación minera a cielo abierto que cambia el horizonte de posibilidades de esta región y plantea nuevos desafíos a sus pobladores. El nuevo contexto, desencadenó una acción de lucha sin precedentes, que lleva a la fecha más de ocho años de resistencia activa, con momentos de notoria visibilidad incluso en los medios masivos de alcance nacional.

En el presente artículo proponemos una reconstrucción de los derroteros de estas resistencias, sus procesos de acción, movilización y organización en relación con los mundos de vida amenazados por la megaminería. Para ello organizaremos el relato a partir de las fases de latencia y visibilidad de los movimientos sociales propuestos por Melucci (1994) en el marco de una disputa material y simbólica por el territorio.

## *El Famatina no se toca...* La movilización social y la defensa de la Madre de los metales<sup>1</sup>

El conflicto minero estalla en La Rioja a inicios de 2007, en la víspera de la sanción de la ley provincial 8137 —que prohibía la explotación minera a cielo abierto con sustancias tóxicas— haciéndose visible con el primigenio corte del paso de Peñas Negras.<sup>2</sup> Podríamos decir que esta manifestación popular espontánea que congregó a los habitantes de Famatina y Chilecito a los pies del cerro Famatina se constituyó como un momento fundacional de la organización asamblearia que marcaría el rumbo de la lucha antiminera provincial de los años subsiguientes. El 8 de marzo de ese año se produjo un quiebre cardinal para los habitantes de estas ciudades: se mostró y demostró que el pueblo de la región cordillerana riojana no estaba dispuesto a perpetuar una historia de mansedumbre y resignación que por inacción los condenara a la pérdida irreparable de sus raíces, su modo de vida y su futuro. Allí, al pie del Famatina, comenzaría a gestarse una nueva historia.

El proyecto minero en la región famatinense había tomado estado público en 2006, momento en que se conoce la intención de la empresa minera de origen canadiense Barrick Gold Corporation y sus socios nacionales, Yamiri S. A., de explotar oro y cobre en el mencionado cerro. Las primeras reacciones registradas dan cuenta de la necesidad de la población de obtener mayor información sobre este tipo de emprendimientos extractivos, para lo cual se contactan con las experiencias de Esquel —la primera gran movilización en contra de la megaminería en la Argentina— y Catamarca —donde la actividad minera en la modalidad a cielo abierto de *Bajo de la Alumbra* ya llevaba casi 10 años de actividad<sup>3</sup> —a fin de echar luz sobre las sospechas que se evidenciaban acerca de este tipo de explotaciones.

Estas primeras movilizaciones van generando un espacio de lucha que gradualmente se formaliza y toma una conformación asamblearia<sup>4</sup>, creándose la Asamblea Ciudadanos por la Vida de Chilecito y la Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Famatina, ambas organizaciones aún vigentes. “El Fama-

<sup>1</sup> Tal es el significado del vocablo de origen quechua “Famatina”, que proviene de *wama* o *mama*: madre; y *tinac* o *dinac*: metal.

<sup>2</sup> En el paraje Peñas Negras se encuentra el acceso al único camino que conduce al cerro Famatina.

<sup>3</sup> Véase Svampa, Álvarez y Bottaro (2009) sobre las implicancias de los casos de Esquel y La Alumbra.

<sup>4</sup> Para un análisis sobre la forma asamblearia de organización política y sus vinculaciones con los antecedentes de los años 2001-2002, véase Hadad, Comelli y Petz (2012).

tina no se toca”, “El agua vale más que el oro” fueron algunos de los lemas que construyeron sentidos y congregaron voluntades. Los años que transcurrieron desde ese entonces fueron testigos de un recrudecimiento de la lucha, de algunas victorias y de varias decepciones. Entre estas últimas se destaca la actuación del gobernador de la provincia, Luis Beder Herrera, quien allá por 2007, siendo vicegobernador y en un contexto de contienda política interna, promueve la sanción de la ley arriba mencionada, para luego derogarla, un año y medio después, una vez alcanzado su objetivo personal de ser electo gobernador en lugar del destituido Ángel Maza.

## La consolidación del movimiento asambleario

Este revés en la lucha lejos estuvo de diezmar las voluntades de los asambleístas, quienes desde 2007 han llevado a cabo diversas acciones de protesta y resistencia, como la obstaculización del paso a los camiones y vehículos que intentan llegar por las rutas riojanas a *La Alumbra* en la vecina provincia de Catamarca, la denuncia pública de la negativa a aceptar la minería a través de *performances*<sup>5</sup>, la proyección de documentales y la organización de encuentros informativos a lo largo de la provincia, entre otros. En el transcurso de estos primeros años de movilización se cosecharon varios logros importantes, entre los que se destaca la retirada definitiva de Barrick Gold de la zona, ocurrida en 2007.<sup>6</sup> Sin embargo también se fue recrudeciendo el escenario de la lucha, expresándose primero en una tenaz persecución a los asambleístas en sus ámbitos laborales (muchos de los cuales dependen directamente del Estado provincial, como los numerosos docentes que conforman las asambleas), para luego ir tornándose en medidas de disciplinamiento directas, como el procesamiento judicial de aquellos que participan de las movilizaciones o son sus caras más visibles. Esta situación, conceptualizada como *judicialización o criminalización de la protesta* (Svampa y Pandolfi, 2004) viene repitiéndose a lo largo del país en todas aquellas causas en las que intervienen poblaciones campesinas, indígenas o asambleístas, cuyo objeto de lucha es la defensa de su entorno y el medioambiente, en detrimento de intereses privados de ciertos sectores nacionales y transnacionales, en pos de un supuesto desarrollo de las capacidades productivas del país.

---

<sup>5</sup> Como la que se llevó a cabo el 20 de mayo de 2008 al celebrarse el aniversario 417 de la fundación de la ciudad de La Rioja. Allí algunos miembros de las asambleas se hicieron presentes en el desfile conmemorativo, llevando a cabo una parodia de los funcionarios públicos y su convivencia con los intereses corporativos mineros.

<sup>6</sup> Véase al respecto la nota de Dario Aranda, publicada el 7/01/2012 en el diario *Página/12*.

Al auspicioso inicio del *ciclo de protesta* (Tarrow, 1997) de los años 2007-2008 siguió un momento que podemos interpretar en términos de *latencia* (Melucci, 1994), un tiempo de fortalecimiento interno, reflexión acerca de los medios y fines de las organizaciones, de articulación con otros espacios de resistencia, de deliberación sobre nuevas y diversas estrategias para la lucha. Este tiempo, que sucede al momento de mayor *visibilidad* del movimiento social como tal, representa una etapa muy valiosa en el marco de este tipo de contiendas de largo alcance, cuya extensión en el tiempo requiere de una permanente recreación de los incentivos y una reformulación constante de los vínculos internos y externos.

De este modo las asambleas de Famatina y Chilecito van dando pasos en este sentido. Hacia mediados de 2008 participan de la creación de otra instancia organizativa, el colectivo Asambleas Ciudadanas Riojanas, que congrega las resistencias provinciales a otros tantos emprendimientos mineros proyectados. Asimismo mantienen una participación activa en los encuentros de la Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC) y en otras instancias de articulación regional, como ASANOA (Asamblea Socioambiental del NOA)<sup>7</sup>, con diverso grado de asistencia e implicación. Estas vinculaciones permiten proyectar la lucha, darle un marco regional y nacional y trascender el espacio provincial riojano, con la consecuente complejización de las relaciones sociales que se establecen. Al mismo tiempo permite a la organización asamblearia tomar otra dimensión y prepararla para los acontecimientos que tendrían lugar a principios de 2012, como veremos a continuación.

## El nuevo momento de visibilidad: la nacionalización del conflicto

En agosto de 2011, la empresa perteneciente al Estado riojano, *Energía y Minerales Sociedad del Estado* (EMSE), firmó un contrato con la Osisko Mining Corporation, una de las corporaciones mineras más grandes del mundo, para revitalizar el proyecto Famatina. Este nuevo acuerdo reactivó la tensión en la zona poniendo en estado de alerta a los pobladores. El detonante del nuevo ciclo de protestas ocurrirá algunos meses después, en diciembre de 2011, cuando representantes de la empresa realizaron una reunión informativa en Famatina que fue interrumpida por los vecinos. Frente a la protesta cada vez más fuerte de la gente que se convocó en el lugar, los organizadores debieron salir de urgencia de la hostería donde se encontraban, dejando olvidada una carpeta que contenía una lista con los nombres de vecinos involucrados en la lucha antiminera junto a detalles de sus posturas, grados de radicalidad,

---

<sup>7</sup> Véase el cuadernillo "Construyendo caminos colectivos en defensa de nuestros territorios", publicado por la UAC en <http://asambleasciudadanas.org.ar/documentos-uac/>.

lugar en la comunidad, etcétera. Tras el hallazgo, el movimiento comienza considerar la posibilidad de retomar el corte del acceso al cerro como medida para asegurarse que el proyecto no se retomara.

Así, el 2 de enero de 2012 se inicia el corte del camino de ascenso al Famatina en la localidad de Alto Carrizal, a escasos kilómetros de Peñas Negras, aquel histórico lugar donde se había emplazado la “barrera de la vida” en los albores del conflicto. Rápidamente el lugar fue adquiriendo relevancia y frente a cada nuevo conflicto, intento de agresiones o amenazas crecía la concurrencia que pasó de unas pocas personas el primer día a más de 200 en forma permanente, convirtiendo el corte en un pequeño poblado a la vera del camino.

La intensa movilización trascendió a los miembros del movimiento. Según nos comentaron algunos integrantes de las asambleas de Famatina, Chilecito y La Rioja durante una visita al corte, gente que hasta esos momentos no había participado o cuya adhesión a la lucha no pasaba de una “charla de café”, esta vez se habían convertido en cocineros del campamento, encargados de la seguridad o colaboradores en las más diversas tareas. A diferencia del corte de Peñas Negras, los acontecimientos de 2012 se transformaron en una pueblada donde la identidad asamblearia se diluía en ese pueblo que se encontraba en pie de lucha. Una identidad colectiva que tenía como punto nodal y objetivo último la consigna “El Famatina no se toca” y en muchos casos la certeza de llegar hasta las últimas consecuencias.

A pesar de la presencia policial la masividad del apoyo, que incluía al párroco de Famatina y al propio intendente, convirtieron al uso de la violencia estatal en una opción muy costosa. Paulatinamente el corte fue adquiriendo una cotidianeidad que incluía la preparación de las comidas para la gente que estaba instalada y transitaba por el lugar, a quienes se proveía gratuitamente de alimentos, muchos de ellos, donados por productores de la zona. Por las noches, el campamento quedaba ocupado por los jóvenes que se instalaba en carpas, toldos y bolsas de dormir junto a los fogones, relevando las guardias que se hacían en una garita improvisada. Además la acequia que corría en uno de los laterales del campamento se convirtió en un recurso vital para refrescar a los concurrentes durante las tardes de alta temperatura, regar el campamento e incluso permitir el aseo personal. Las continuas referencias al agua

ocre que baja del Famatina denotaban la cercanía y centralidad del recurso en la vida de estas poblaciones y lo fortalecía para aquellos que concurríamos desde otros lugares, pues en la aridez de ese lugar se hacía mucho más evidente lo indispensable del agua.

Esta posición de defensa territorial se articuló con un masivo apoyo de diversos sectores sociales que trascendió ampliamente el movimiento medioambiental e incluyó a referentes sociales, artistas, políticos de diversas esferas y partidos, movimientos sociales, etc. Además el rol de los medios de comunicación fue vital para nacionalizar el conflicto. Primero fue la labor de los medios alternativos que acompañaron desde el corte la difusión de la nueva avanzada minera, y luego fueron los periódicos, radios y canales de TV regionales, nacionales e internacionales que difundieron la lucha de los pobladores de Famatina y Chilecito y lograron interpelar al público masivo, y así ampliar las adhesiones.

Finalmente, la resistencia logró su cometido. Vencidos los plazos para el comienzo de las obras de exploración y con una población que se oponía claramente a conceder la licencia social a un emprendimiento de megaminería, Osisko terminó rescindiendo el contrato de explotación minera con la provincia<sup>8</sup>, iniciándose nueva etapa en el conflicto, aún con finalización incierta.

## Reflexiones finales

El repliegue de Osisko no significó el fin del conflicto. Al igual que como pasó tras la retirada de Barrick Gold los pueblos retornaron a una cierta paz, a sus calles tranquilas pero marcadas ya a fuego por la resistencia y también por la judicialización y la represión. Un año después de aquella pueblada, varias personas fueron heridas por balas de goma en el marco de una marcha en repudio a la presencia del gobernador pro-minero Beder Herrera en Famatina. Sin embargo, el aprendizaje y los recursos materiales simbólicos del movimiento han crecido.

La experiencia del corte de 2012 confluyó con numerosos apoyos de diversos puntos del país y del mundo. En este sentido fue muy eficaz la activación de la red de apoyos, vínculos y alianzas que el movimiento había construido tanto en los primeros años de lucha como en el período de latencia que siguió

---

<sup>8</sup> Véase por ejemplo la nota del diario *La Nación* del 2 de julio de 2013.

al triunfo sobre la Barrick Gold. Así referentes de diversos colectivos, partidos políticos, intelectuales y artistas hicieron expreso su apoyo a la resistencia de pobladores del valle en medios masivos, festivales musicales, redes sociales, etcétera. Estas acciones en los márgenes pueden pensarse como una contención simbólica y material hacia aquellos pobladores que pusieron el cuerpo a lo largo del conflicto, en el acampe, las caravanas, los bloqueos y también las represiones.

En este contexto se evidencia una configuración territorial particular, que responde a la caracterización del territorio como “un espacio geográfico atravesado por relaciones sociales, políticas, culturales y económicas que es resignificado constantemente —a través de relatos míticos— por los actores que habitan y practican ese espacio geográfico, configurando un escenario territorial en conflicto por la apropiación y reterritorialización del espacio y los recursos naturales que allí se encuentran” (Wahren, 2011). La territorialidad expresada en las protestas y movilizaciones da cuenta del vínculo indisoluble del poblador famatinense y chilecoteño con su entorno, de la potente referencia que constituye el Famatina en sus vidas y de su firme intención de defenderlos. La amenaza que se cierne y que intenta quebrar esta armonía no hace más que impulsar esta convicción y reforzarla.

El ámbito de comunalidad que se generó durante el conflicto tuvo un fuerte arraigo local pero también trascendió esas barreras, condensando la fortaleza de un movimiento que logró una vez más el objetivo de frenar el nuevo impulso de la megaminería en un territorio donde prima la conformidad de los sujetos con sus mundos de vida, basada en la simplicidad cotidiana y el arraigo irrenunciable al ambiente que los rodea.

## Bibliografía citada

Giarracca, N. y Hadad, G. (2009). “Disputas manifiestas y latentes en La Rioja minera. Política de vida y

agua en el centro de la escena". En Svampa, M. y Antonelli, M. (Ed.) *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires, Ed. Biblos.

Hadad, G., Comelli, M. y Petz, I. (2012). "De las asambleas barriales a las socioambientales: la construcción de nuevas subjetividades políticas. Argentina 2001–2011". En *Astrolabio. Nueva Época*. Nº 9.

Melucci, A. (1994). "¿Qué hay de nuevo en los 'nuevos movimientos sociales'?". En Laraña, E. y Gusfield, J. (Coord.) *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*. Madrid, CIS.

Svampa, M. y Pandolfi, C. (2004). "Las vías de la criminalización de la protesta en Argentina." *Revista del OSAL*. Año V, Nº 14. Buenos Aires, CLACSO.

Svampa, M., Sola Álvarez, M. y Bottaro, L. (2009). "Los movimientos contra la minería metalífera a cielo abierto: escenarios y conflictos. Entre el 'efecto Esquel' y el 'efecto La Alumbra'". En Svampa, M. y Antonelli, M. (Ed.) *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires, Ed. Biblos.

Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Buenos Aires, Alianza Editorial.

Wahren, J. (2011). "Territorios insurgentes. La dimensión territorial en los movimientos sociales de América Latina". En *IX Jornadas de Sociología*, UBA. Buenos Aires, 8 al 12 de agosto.

## Fuentes

Aranda, D. "De norte a sur, contra la minería". En *Página/12*. Buenos Aires, 7 de enero de 2012.

Aranda, D. "Famatina. Represión, periodismo y silencio oficial." En *8300Web*, 14 de mayo de 2013.

"El gobierno de La Rioja rescindió el contrato con la minera canadiense Osisko por la explotación del Famatina. En *La Nación*. Buenos Aires, 2 de julio de 2013.

Unión de Asambleas Ciudadanas: <http://asambleasciudadanas.org.ar/documentos-uac/>



SOCIALES  
en DEBATE 07

**Desarrollo  
*sustentable***



# SOCIALES en DEBATE 07

## **Soberanía alimentaria:**

algunas ventajas de un concepto surgido  
de las bases campesinas

DIEGO DÍAZ CÓRDOVA

LICENCIADO EN CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

FFyL - UBA



## Introducción

El concepto de soberanía alimentaria abarca varios aspectos importantes, relativos tanto a la cuestión ecológica, como política, económica y cultural. La definición más básica de la soberanía alimentaria afirma que es el derecho de cada pueblo a tener alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, producidos en forma sostenible y accesibles a la gente. La soberanía alimentaria es una superación, si se quiere dialéctica, del concepto de seguridad alimentaria. Este último es una suerte de índice, elaborado en las oficinas de FAO (*Food and Agriculture Organization of the United Nations*), que señala la necesidad del acceso a alimentos suficientes, seguros y nutritivos por parte de toda la población de un país o región. Hay entonces una clara diferencia entre una y otra forma. La soberanía apunta a las necesidades de todo tipo que involucran a la producción, comercialización y consumo de alimentos; la seguridad es una medida, cuya definición se fue ampliando con el tiempo, que señala y muestra la situación de una población dada con respecto a la posibilidad de alimentarse según criterios determinados: disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad.

Una diferencia fundamental entonces entre los dos conceptos es el origen. La seguridad alimentaria fue concebida por “expertos” de Naciones Unidas, es de clara extracción académica y administrativa. Surgió a finales de la década de 1970, en coincidencia con la mal llamada “revolución verde”. Mal llamada verde, porque en realidad no es ecológica, puesto que en su mayoría son agroquímicos derivados de petróleo. Mal llamada verde porque en realidad fue denominada así por William Gaud, quien la contrapuso a la “revolución roja” socialista. Es cierto también, y esto hay que remarcarlo, que los sistemas agrícolas anteriores a esta tecnología, tenían una productividad muy baja y con estos adelantos, la posibilidad de producir una cantidad enorme de alimentos se hizo realidad. De hecho y para la década del ‘80, el mundo alcanzó la disponibilidad alimentaria; es decir había y hay alimentos para todos los habitantes del planeta. La seguridad alimentaria, como todo índice, tiene una semántica asociada, vinculada fundamentalmente con una lógica de investigación científica e implementación política. Un modelo de arriba hacia abajo.

Por el contrario el concepto de soberanía alimentaria no surge de la academia ni de un organismo multilateral, sino de la reflexión teórica y de la práctica política de organizaciones campesinas. En la década del '90 y a tono con la imposición del modelo neoliberal y del Consenso de Washington se produce una concentración de capitales que impacta directamente sobre la producción alimentaria. Las fusiones de empresas fueron moneda corriente y la Argentina fue un claro ejemplo de ello. Las multinacionales compraban todas las industrias locales y las que no podían comprar, las fundían. Esta concentración de capitales tuvo su correlato en una concentración de tierras que impactó directamente sobre el modo de vida de muchísimos campesinos en Latinoamérica, África y Asia. Pero la globalización que los golpeaba, les permitió, a la vez, también unirse y así surgió Vía Campesina, como una internacional campesina. En el fragor de esa lucha se acuñó el concepto de soberanía alimentaria, que implicaba principalmente la conquista de un derecho con respecto a la alimentación. Un modelo de abajo hacia arriba.

## La situación actual de la alimentación en el mundo

La alimentación actual de una gran parte de la humanidad, proporción que crece con el tiempo, se encuentra en manos de unas pocas industrias con capitales transnacionales. El control que ejercen es vertical, produciendo, transportando y comercializando, es decir dominando todas las etapas del fenómeno alimentario. Se calcula que aproximadamente el 56% de la producción agrícola es familiar y el 44% restante se corresponde con una agricultura industrial. Pero que la agricultura sea familiar no implica que necesariamente se corresponda con una forma campesina de producción y que no sea la industria multinacional la que domina el mercado. En la división clásica, el campesino es aquel que produce para la satisfacción de las necesidades y no tiene un afán de acumulación. Por el contrario el granjero (*farmer*) orienta su producción al mercado y no necesariamente consume lo que produce. Al mismo tiempo las mega industrias alimentarias suelen comprar la producción a diversos grupos de agricultores, tanto campesinos (algún excedente) como *farmers*, no necesariamente ellos mismos producen todo. Al ser un solo comprador (que adquiere toda la producción) puede fijar el precio que paga. Es por tanto un mercado monopsónico y los pequeños productores, más allá de su categoría sociológica, deben aceptarlo bajo el riesgo de rechazarlo y quedarse sin poder vender la producción.

Las mega industrias alimentarias compran barato a los productores y venden caro a los consumidores, priorizando sus ganancias por sobre las preferencias en gustos y conveniencias en salud de la población. La variabilidad alimentaria, indispensable para una alimentación sana y adecuada, choca de lleno con las ponderaciones, en términos de gastos y logística, de las empresas. La diversidad de

alimentos es reemplazada hoy en día, en la góndola del supermercado, por una multitud de marcas, de variaciones espurias, basadas en un poco más o menos de colorante, un poco más o menos de saborizante.

La epidemia de sobrepeso y obesidad que vive el mundo actual es, sin lugar a dudas, en un porcentaje muy grande, responsabilidad de esa industria. Los alimentos ricos en grasas y en azúcares son los más baratos y por lo tanto los más accesibles en un mundo en donde la mayor parte del alimento se obtiene a cambio de dinero. Aparecen, entonces, en los últimos años, en los sectores de menores recursos, los problemas que antes eran propios de los sectores más acomodados. Las enfermedades no transmisibles vinculadas con el sobrepeso y la falta de actividad física golpean ahora a toda la sociedad. El agravante, en la población sin recursos, radica en la carencia de medios para su diagnóstico y tratamiento. Generalmente no cuentan con obras sociales u otro tipo de cobertura y por lo tanto las posibilidades de aumentar la morbilidad y la mortalidad son mucho mayores. Otro fenómeno vinculado con esta cuestión es el de la urbanización. El capitalismo, desde sus inicios, es un sistema que tiende a agrupar a la gente en el entorno urbano. Y esta residencia promueve, fundamentalmente por la falta de tiempo y espacio, la dependencia alimentaria del mercado. No hay huertas urbanas, salvo excepciones (que en general son reprimidas). Al mismo tiempo, la mejora en los medios de comunicación y de transporte y el cambio en las actividades laborales reduce la actividad física, que se ve prácticamente circunscripta a los gimnasios y, por lo tanto, a quien pueda pagarlos: esto también favorece el desequilibrio en el peso.

La seguridad alimentaria se basa en las características del sistema, no cuestiona al capitalismo, sino que intenta, dentro de esos límites, imponer normas para obtener una alimentación sana y adecuada. No pretende cambiar el sistema, sino basarse en la modalidad empresarial. Tanto la revolución verde como la revolución transgénica permiten mejorar en cantidad la producción y, por lo tanto, es eso lo que se promueve. Dos temas importantes quedan fuera de la agenda. Por un lado los subsidios que los países más poderosos del mundo, sobre todo en Europa Central y en los Estados Unidos, pagan a sus agricultores. Estas medidas tienden a bajar el precio de los alimentos, lo que atenta contra los países productores. Paradojas de la economía moderna, una baja en los precios de los alimentos, termina por

afectar a los países más pobres. Por el otro lado el uso de esa tecnología hace a los productores dependientes de las empresas, ya que las semillas tienen patentes y para poder utilizarlas no sólo hay que pagar un *royalty* (derechos de uso) sino que es necesario contar con todo un paquete tecnológico para que puedan funcionar. En general desde los organismos multilaterales se promueven créditos para el uso de estas tecnologías; créditos que no hacen más que endeudar a países ya endeudados, dados los problemas con los subsidios que ya mencionamos y los beneficios que reciben las multinacionales que los producen y los bancos que los facilitan.

La seguridad alimentaria sirve, evidentemente, como índice, como una forma de medir el peligro de caer en hambrunas y promover acciones políticas para evitarlas. En los últimos tiempos hubo situaciones graves de inseguridad alimentaria en varios países africanos (Sudán del Sur, República Centroafricana), motivadas por los conflictos bélicos que allí suceden y que conllevan el desplazamiento de los campesinos y, por lo tanto, la improductividad de esas tierras. Es también paradójico que esos conflictos se sucedan en función de intereses que se corresponden con empresas multinacionales y no con los intereses concretos de esos países. También es notable que las armas que se utilizan en esos conflictos se fabriquen y comercialicen en los países más poderosos y que la salida propuesta por una entidad como la ONU, se base en la tecnología (y por ende en los beneficios) de empresas que pertenecen a esa élite del mundo. Aun así es la FAO una de las pocas instituciones que informa e intenta hacer algo al respecto.

## La soberanía alimentaria y el cambio de paradigma

Como se señaló al comienzo del artículo la soberanía alimentaria es un concepto que plantea un derecho, que fue concebido al calor de la lucha política y no en los cómodos despachos de un campus u organismo multilateral. Plantear un derecho significa reconocer una necesidad y asumir que es posible satisfacerla mediante la conquista social. La novedad radica en que el clamor es global, pero atendiendo a las necesidades locales, y que implica un paradigma diferente al que se propone desde la seguridad alimentaria.

El campesinado, si se nos permite la categorización, fue durante el siglo XX uno de los protagonistas principales de las revoluciones sociales que sacudieron el planeta. La Revolución Rusa, la Revolución Mexicana, la china, la vietnamita y la cubana, por mencionar algunas, tuvieron un componente campesino fundamental en su desarrollo. Incluso podemos afirmar que su protagonismo no estaba en los planes de nadie, al menos no de los revolucionarios del siglo XIX, que pensaban que el sujeto histórico era el proletariado industrial. Esto no quiere decir que todos los campesinos hayan sido o sean revolucionarios, simplemente indica que hay una trayectoria histórica clara en ese heterogéneo conglomerado social.

Esta suerte de tradición no lineal es la que permite hoy que exista Vía Campesina y contar con propuestas como la presentada, que intentan escapar de la lógica del lucro, proponiendo formas y métodos integrales tanto de producción, como de comercialización y consumo. No son menores en su definición los conceptos vinculados con la alimentación nutricional y culturalmente adecuada, producida en forma sostenible. Esto revela un conocimiento profundo de la epidemia de sobrepeso y obesidad que hoy en día padece el mundo, así como de las formas puramente comerciales de la alimentación industrial. Frente a ello se propone una agroecología y una forma de mercado muy vinculada con lo que se llama "comercio justo". Al mismo tiempo en sus declaraciones se postula la reivindicación de la mujer como productora y parte fundamental del modo de producción campesino. Y de hecho en sus conferencias y planteos el rol de la mujer es indispensable y su presencia mayoritaria. Entre los temas centrales que involucran al concepto está la cuestión de las semillas. Desde la aparición de la revolución verde y luego de los transgénicos, las empresas multinacionales tienen derechos sobre las semillas. Por lo tanto los campesinos y todo aquel que utilice esas semillas, deben pagar un *royalty* por su uso. Más allá de la incongruencia de querer aprovecharse de los 10.000 años de antigüedad que tiene la agricultura (con sus consecuentes, vitales y constantes ensayos y errores a lo largo de todo el mundo), esta situación coloca a los productores en una clara situación de vulnerabilidad, toda vez que la producción agrícola basa su potencialidad en la posibilidad de la próxima siembra y de la próxima cosecha. Y por supuesto el tema central está vinculado con la cuestión de la tierra. "La tierra para el que la trabaja" era uno de los lemas de la Revolución Mexicana y es uno de los motores de las acciones políticas de Vía

Campesina. En sus reivindicaciones denuncian el acaparamiento de tierras y los desplazamientos que las poblaciones tanto campesinas como originarias sufren por parte de terratenientes, generalmente vinculados con las empresas transnacionales.

Desde ciertas posiciones de izquierda, tanto el concepto de soberanía alimentaria, como las acciones de Vía Campesina fueron criticadas. Fundamentalmente se les objetaba que entre sus postulados no estuviera la “socialización de los medios de producción” y que su postura fuera similar a la del “viejo populismo agrario”. También se criticaba que muchos de los “campesinos” tuvieran otras fuentes de ingresos, que permitían entonces calificarlos como “semi proletarios”. Creemos que estas posturas son un tanto elitistas, ya que sostener esos planteos es desconocer el papel del campesinado en las revoluciones sociales del siglo XX; de la misma forma que criticar sin tomar en cuenta el esfuerzo que realiza la Internacional Campesina es de un purismo espurio. Aquí no sólo hay un esfuerzo intelectual, sino que ponen el cuerpo, literalmente. Los miles de muertos producto de las represiones legales e ilegales a sus luchas son una prueba evidente del compromiso.

Por último, y para quien esto escribe, que proviene del ámbito académico, es sumamente gratificante ver que estos conceptos no fueron acuñados en claustros universitarios, sino que provienen directamente de las bases. Una prueba más que el verdadero cambio no pasa por los discursos de intelectuales y militantes de salón, sino por la lucha y la reflexión de quienes no tienen otra posibilidad que la de llevar adelante una vida digna y congruente con los postulados presentados. A ver si de una vez por todas reivindicamos un poco más a Menocchio y condenamos un poco más a los nuevos Clemente VIII, que pontifican y condenan sentados detrás de un escritorio.

SOCIALES  
en DEBATE 07

## **Impactos socioambientales de la actividad hidrocarburífera**

Entre el neoliberalismo y los no-convencionales

DIEGO PÉREZ ROIG

LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA (UBA)  
INVESTIGADOR DEL CENTRO DE DESARROLLO TERRITORIAL (UNQUI)  
INTEGRANTE DEL INSTITUTO DE POLÍTICA Y ECONOMÍA SIGLO 21



Han transcurrido poco más de dos años desde la sanción de la Ley de Soberanía Hidrocarburífera. Si bien a simple vista se presenta como un mojón en la historia reciente del sector, todavía es difícil determinar su alcance y grado de ruptura. Desde junio el Poder Ejecutivo nacional negocia con las provincias petroleras y las principales compañías los términos de una nueva ley de hidrocarburos. De la resolución que se dé a las demandas de unas y otras —reducción o eliminación de retenciones a las exportaciones, libre disponibilidad de los hidrocarburos y de divisas, libre importación de equipos e insumos, tope al cobro de regalías, y mantenimiento del sistema de “acarreo” que favorece a las empresas provinciales— dependerá la suerte del período iniciado en 2012 con la recuperación del control de YPF por parte del Estado nacional.

La indefinición que todavía rodea a estos puntos, contrasta con la hegemonía que ha ganado en el debate público la “oportunidad” (o inclusive la “necesidad”) que supone para el país la explotación de hidrocarburos en formaciones no convencionales y áreas *offshore*. Buena parte de este consenso se ha logrado en base a un discurso de matriz corporativa, que entre sus ideas-fuerza postula una relación prometeica y neutral de la técnica con los problemas sociales, y que tiende a una estigmatización cada vez mayor de quienes se oponen a este tipo de proyectos.

Como suele ocurrir, esta ofensiva adquiere un perfil más descarnado a nivel de gobernaciones e intendencias. A fines del año pasado, la vicegobernadora de Neuquén, Ana Pechen, señaló que “el mundo crece y requiere mayor actividad hidrocarburífera para atender la demanda de energía mediante nuevas tecnologías que permiten la protección y seguridad del medio ambiente”. La industria debe “educar a la población”, porque “cuando uno educa el miedo desaparece”. El temor es sembrado, según sus propias palabras, por el “terrorismo ambiental”.

## Neoliberalismo y posconvertibilidad: contaminación, conflictos sociales y agotamiento de reservas

Los problemas de “gestión ambiental” cobraron protagonismo durante el proceso de intervención y posterior expropiación de Repsol. Paradójicamente, luego fueron diluyéndose, y ni siquiera gravitaron para determinar el monto correspondiente en concepto de indemnización acordado en abril. Sus consecuencias permanecen, no obstante, como una llaga abierta en la vida de muchas comunidades.

El año 1989 marca un giro copernicano en el paradigma de gestión y explotación de hidrocarburos en la Argentina, y un recrudescimiento de los impactos socioambientales de una actividad que, vale la pena aclarar, nunca fue inocua. Desregulación y privatización de YPF mediante, el petróleo y el gas pasaron de subsidiar al capital a través de regímenes especiales y deprimiendo el costo de la fuerza de trabajo —sobre todo en la etapa de la ISI—, a ser un mecanismo disciplinante sobre la burguesía y los niveles de explotación de la clase trabajadora. Tal fue el efecto de una equiparación de los precios del mercado interno con los internacionales, que contribuyó a descargar el peso del mercado mundial sobre la competitividad del capital local.

En el marco de un proceso general de mercantilización de relaciones sociales, y de apertura a la acumulación capitalista de mercados que previamente se encontraban total o parcialmente sustraídos a la misma, los hidrocarburos se convirtieron en *commodities* exportables. Capitales privados locales y extranjeros se avinieron en una política tendiente a acelerar la valorización de las concesiones, mediante una reducción al mínimo de las inversiones de riesgo y en infraestructura, e ingentes incrementos en la extracción y exportación, que dilapidaron reservas descubiertas durante décadas de exploración estatal a cargo de YPF. Como consecuencia de esta política, el petróleo y el gas perdieron peso relativo como insumos de la industria y el transporte una vez procesados, y, en contrapartida, ganaron importancia como bienes exportables sin elaboración previa.

No es casual que en este contexto signado por la desinversión privada y una nula regulación estatal, se hayan producido reiterados y graves episodios de contaminación. El trabajo “Emergencia ambiental, hidrocarburos, compensación y desarrollo sustentable en Neuquén. Proyecto ARG/024/97”, preparado por el PNUD, fue lapidario con la actuación de las empresas petroleras entre 1991-1996 en la provincia. Sus constantes faltas, errores, accidentes y falta de previsión provocaron severos daños a la población y a los recursos naturales. El dato más revelador del informe tiene que ver con una cuanti-

ficación del impacto ambiental global: de los U\$S 925 millones estimados para el período 1920-1996, U\$S 416 millones corresponden únicamente a 1991-1996. Es decir que prácticamente la mitad del daño ambiental ocasionado en tres cuartos de siglo de actividad hidrocarburífera en Neuquén, se debe a los seis años que siguieron al desguace y privatización de YPF, y la completa desregulación del mercado.

El caso de las comunidades mapuche Kaxipayiñ y Paynemil grafica con absoluta crudeza las consecuencias sociales de estos impactos. La operatoria del yacimiento Loma de la Lata desde su descubrimiento en 1977, pero sobre todo a partir del proceso de reformas neoliberales, generó múltiples afectaciones sobre el ambiente físico (aire, suelo y agua), sobre el ambiente biológico (vegetación y fauna), sobre el ambiente estético, y sobre la salud de los comuneros (presencia de metales pesados en sangre con múltiples manifestaciones clínicas, como casos de cáncer, abortos espontáneos y malformaciones). Los desplazamientos sociales y culturales generados por estos impactos, se vieron agravados por la negligente gestión de Repsol en la década de 2000. El progresivo —y en muchos aspectos irreversible— deterioro del territorio, posicionó a la percepción de servidumbres y la oferta de servicios como la única fuente estable de ingresos de las comunidades, lo cual supuso una ruptura de vínculos ancestrales signados por la cooperación y la reciprocidad, y una progresiva incorporación de pautas mercantiles de relacionamiento.

En casos como este, las formas privadas de violencia y de desestructuración de relaciones sociales, han sido avaladas y acompañadas por una aberrante violación de derechos consagrados constitucionalmente y en convenios internacionales —como el 169 de la OIT—, por formas institucionales de violencia, y, cuando las circunstancias lo requirieron, por la coacción directa de las fuerzas represivas. De acuerdo al último informe del Observatorio de Derechos Humanos de Pueblos Indígenas de Neuquén, se encuentran vigentes 42 causas penales que involucran a 241 mapuches, y desde 2005 han sido imputados 347. En este sentido, se resalta la existencia de un aparato institucional que funciona de manera sistémica y consolida procesos de apropiación y despojo indígena. La criminalización funciona como forma de amedrentamiento y hostigamiento, y en 15 años no ha conducido a ninguna condena.

Neuquén condensa estos fenómenos de manera paradigmática, pero en los últimos 25 años abundan casos de severas afectaciones socioambientales en todas las cuencas productivas del país. Desde explotaciones petroleras en zonas protegidas en las que se encuentran prohibidas, como el Parque Nacional Calilegua en Jujuy, o impactos relacionados con otras etapas de la actividad, como el tendido de gasoductos de exportación e importación en Salta, que atraviesan áreas ambientalmente críticas y campos de comunidades indígenas y pequeños campesinos criollos.

A propósito, recordemos que los impactos por la explotación de hidrocarburos no se reducen a la posibilidad de derrames de petróleo, condensados y aguas de purga, sino que también se producen por la apertura de picadas y locaciones, por el despliegue de infraestructura, por los procesos industriales para la obtención de subproductos, o por la quema de combustibles fósiles, que es la principal causa de cambio climático a nivel global.

### La esperanza puesta en los no-convencionales

El desarrollo del paradigma neoliberal, y la sobrevida de muchos de sus preceptos más allá de los límites de la convertibilidad, aceleraron la inevitable maduración de los yacimientos convencionales. Salvo excepciones puntuales, la mayoría de los campos petroleros y gasíferos presentan, en los últimos años, sustanciales caídas en la extracción. Si bien en el corto plazo esto puede compensarse con mayores inversiones de capital y la implementación de técnicas de recuperación secundaria y terciaria, la caída de la “productividad” media por pozo es indicativa de que en la Argentina se está llegando a un fin de la época de acceso “barato” y “sencillo” a los hidrocarburos. Tal y como se observa a nivel global, de ahora en más, cada barril de petróleo y metro cúbico de gas provendrá de regiones remotas o insospechadas, y/o a un costo humano, ambiental y económico creciente.

Este marco irremediablemente tensiona las directivas de “generar saldos exportables” y de garantizar una explotación racional y sustentable tendiente al autoabastecimiento, contenidas en la letra de la ley de Soberanía Hidrocarburífera. La única sutura posible de esta contradicción supone un salto cualitativo que habilite la explotación masiva de hidrocarburos no convencionales de estructuras geológicas de baja permeabilidad y porosidad: *shale* y *tight gas*, *shale oil*, *coalbed methane*, entre otros. Diversas estimaciones colocan al país en el podio de los más ricos en este tipo de recursos, y en ese potencial se basa la apuesta fuerte del Gobierno nacional y de la nueva YPF.

En lo que a nuestro tema respecta, es importante señalar que el aprovechamiento de estos recursos implica la utilización de técnicas asociadas a múltiples casos de contaminación ambiental, que se encuentran prohibidas o bajo moratoria en numerosos países o regiones. La fractura hidráulica o *fracking*, es una técnica de estimulación de yacimientos que busca producir microfracturas en la formación objetivo para incrementar su porosidad y permeabilidad, a partir del bombeo a elevada presión de fluidos (agua y químicos) y arena. Las fracturas se producen desde el pozo de perforación y se extienden por cientos o miles de metros hasta la roca de reserva, manteniéndose abiertas por acción de la arena, lo cual permite la fluencia y recuperación del hidrocarburo. La historia de la fractura hidráulica se mide en décadas, aunque su utilización masiva aplicada a yacimientos no convencionales es relativamente reciente, y se circunscribe en gran medida al territorio estadounidense. Desde hace más de una década el *fracking* se combina con otras técnicas, convirtiendo a este conjunto en un novedoso “paquete tecnológico” de carácter experimental, que aumenta considerablemente el riesgo ya presente en la industria en su formato convencional.

El punto más controversial del proceso de fractura hidráulica se relaciona con la utilización de compuestos químicos que se bombean junto con el agua y la arena. Buena parte de los impactos asociados al *fracking* se relacionan con la utilización de estos fluidos, por derrames, filtraciones y la mala disposición de las aguas contaminadas que regresan a la superficie una vez concluido el proceso. Asimismo, de la mayor ocupación territorial se derivan una serie de impactos ambientales sobre la tierra y el paisaje, fundamentalmente relacionados con la etapa de construcción de las locaciones, la apertura de caminos y el tránsito de vehículos pesados, la contaminación sonora durante la perforación de los pozos, y el venteo de gases no aprovechables.

### La expansión de la frontera hidrocarburífera

Por el momento, las formaciones geológicas que más expectativas generan para este tipo de proyectos se encuentran en regiones actualmente productivas, particularmente en las cuencas Neuquina y Golfo San Jorge. En julio de 2011, la empresa Apache culminó un pozo multifractura para la exploración de *shale gas* en

la formación Los Molles. Fue el primero en Latinoamérica, y se realizó en territorio de la comunidad mapuche Gelay Ko, que resistió la ampliación del proyecto ocupando las locaciones y restringiendo el acceso a la empresa. Al año siguiente, la francesa Total Austral, perforó “Pampa de las Yeguas” en la reserva Auca Mahuida, a pesar de las advertencias y protestas de los trabajadores de la Dirección de Áreas Naturales Protegidas de Neuquén. Finalmente, debemos mencionar el proyecto de desarrollo conjunto entre YPF-Chevron, ubicado en “Loma Campana”, en la zona centro-oriental de la provincia, sobre la formación Vaca Muerta. Se trata del emprendimiento más ambicioso hasta el momento, y el que más acciones de protesta ha generado. En agosto de 2013, la Legislatura de Neuquén debió ratificar el entendimiento entre ambas empresas, mediante un acuerdo con la petrolera argentina. Con motivo del debate en el recinto, la Multisectorial contra el *fracking* — que nuclea a organizaciones políticas, sindicales, ecologistas e indígenas; intelectuales, artistas, estudiantes y ciudadanos auto-convocados— organizó un festival y un acampe que culminó con una marcha de protesta de cinco mil personas. Cuando los manifestantes arribaron a la Legislatura, fueron brutalmente reprimidos, con un saldo de numerosos heridos, dos de ellos por balas de plomo.

Haciendo caso omiso a las protestas, recientemente el gobernador de Neuquén se jactó, ante un grupo de representantes de la industria, de la perforación de 400 pozos para no-convencionales, y de una extracción de hidrocarburos de *shale* en aumento. Este crecimiento, sin embargo, no alcanza a cerrar la brecha cada vez mayor entre la oferta interna y las (potencialmente infinitas) necesidades energéticas del modo de acumulación de capital. En este sentido, una factura cada vez más onerosa por importación de combustibles, no sólo agrava el frente externo y los desequilibrios macroeconómicos, sino que también acicatea el avance geográfico de los no convencionales. Bajo determinadas condiciones económicas, políticas y sociales que permitieran un maridaje rentable entre la geología y la técnica del *fracking*, la explotación de hidrocarburos podría trascender las cuencas tradicionalmente productoras, y desembarcar en otras en las que registran escasos o nulos antecedentes. Se trata de provincias o regiones enteras con otras vocaciones productivas, matrices civilizatorias y recursos naturales que muy improbablemente puedan compatibilizarse con la extracción de petróleo y gas. Allí los impactos socioambientales pueden ser aún más graves.

# SOCIALES en DEBATE 07

## El pulpo Ledesma\*

CECILIA CASTRO

LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA DE LA UBA.

EMILIANO AGOSTINO

LICENCIADO EN RELACIONES DE TRABAJO (UBA) Y AUXILIAR DOCENTE EN LA MATERIA "RELACIONES DE TRABAJO Y DERECHOS HUMANOS".

\* El presente trabajo es parte de un proyecto de investigación con reconocimiento institucional titulado "Grandes corporaciones económicas, relaciones de trabajo y violaciones de Derechos Humanos" dirigido por Daniel Cieza.



El decide lo que va, dice lo que no será  
Decide quien la paga dice quien vivirá  
Esa y esa tierra y ese bar son propiedad  
Del Señor Matanza...

(Mano Negra)

“El pulpo Ledesma”: así le dicen sus pobladores. A sus tentáculos no escapa nada. Es el poder de uno de los grupos económicos más fuertes del país, cuyos oscuros cimientos están teñidos de sangre indígena, de trabajadores desaparecidos, de grandiosas evasiones impositivas, de corrupción indiscriminada, de groseras alteraciones en el ecosistema y de permanente contaminación.

Se trata del complejo agroindustrial más importante del noroeste argentino (NOA), propiedad de la tradicional familia oligárquica Blaquier-Arrieta. Se encuentra ubicado en la localidad jujeña de General Libertador San Martín, en el Departamento que lleva su mismo nombre: “Ledesma”. Comprende la producción de azúcar, papel, alcohol, bioetanol, frutas y jugos cítricos.

Hacia 1960, Carlos Pedro Blaquier se hizo con el control de la empresa, iniciando un proceso de diversificación que incorporó a la producción de azúcar y alcohol, celulosa y papel, la de jugos concentrados y frutas (cítricos, paltas, mangos), bioetanol y energía en la provincia de Jujuy. Cuadernos, repuestos escolares y comerciales, molienda húmeda de maíz y sus derivados (Glucovil Argentina) en Villa Mercedes, San Luis. Exploración y explotación de petróleo y gas en el Yacimiento Aguara Güe, provincia de Salta y otras actividades agropecuarias como carnes y cereales (soja, trigo, maíz, girasol y cebada) en Entre Ríos y Buenos Aires (La Biznaga S.A.).

Aquel nuevo capítulo económico de la empresa, tuvo su correlato represivo en absoluta connivencia con el aparato estatal. Cercano a la dictadura de Onganía, Carlos Pedro Blaquier, impulsó el cierre de ingenios en Tucumán para controlar el mercado (Pucci, 2007). El primer obstáculo con el

que se encontró la empresa para avanzar sin miramientos, fue la organización de los más de 15 mil trabajadores<sup>1</sup> del ingenio. Los hechos ocurridos durante la “La Noche del Apagón”, en plena dictadura, tuvieron como objetivo desembarazarse de dicho obstáculo, poniendo en evidencia la complicidad civil con el terrorismo de Estado.

*La historia de la empresa Ledesma, representa un claro ejemplo de concentración económica sustentada sobre la violación sistemática de los derechos humanos. Propietaria del 80% de las tierras del Departamento homónimo, sirviéndose de su influencia política sobre los distintos resortes del Estado —y operando muchas veces en su lugar—, se fue transformando y consolidando como ese “pulpo omnisciente” que describen los trabajadores habitantes de un pueblo que lleva el mismo nombre que su patrón.*

### Juicios por delitos de lesa humanidad: la complicidad empresaria

Por los hechos ocurridos durante la “Noche del Apagón” es que desde 2012, junto con dos gerentes de la firma, Blaquier se encuentra procesado, acusado de cometer delitos de lesa humanidad, siendo uno de los pocos empresarios sentados en el banquillo. Este hecho da cuenta de la complicidad civil y empresarial con el terrorismo de Estado. El procesamiento está vinculado a la participación necesaria de la empresa con el suministro de información sobre obreros “subversivos”, además del aporte de personal, instalaciones y vehículos a los grupos represores para llevar a cabo el operativo.

“La Noche del Apagón” ocurrió entre los días 20 y el 27 de julio de 1976, cuando se produjeron distintos cortes del suministro eléctrico en los pueblos de Libertador Gral. San Martín y Calilegua. Allí el ejército y la gendarmería asistidos por capataces y vehículos de la empresa, allanaron y saquearon viviendas llevándose secuestradas alrededor de 400 personas, 32 de las cuales aún permanecen desaparecidas. Entre los secuestrados se encontraba el médico Luis Arédez, contratado en 1958 por Ledesma para atender a los trabajadores y sus familias, quienes presentaban principalmente problemas

---

<sup>1</sup>Durante la década del '60 los trabajadores del ingenio se organizaron en la clandestinidad bajo la firma de GOL (Grupo de Obreros de Ledesma), con un importante peso de la corriente clasista y de la resistencia peronista, que venían disputando contra las burocracias sindicales, en la línea de Tosco y Ongaro. En 1972 realizan la primera huelga en Ledesma después de 23 años.

respiratorios. Los diagnósticos y los medicamentos que prescribía para tratar las dolencias de los afectados, incrementaron los gastos de la empresa que por este motivo lo despidió el mismo año de su contratación. Sin embargo, su labor profesional continuó junto al sindicato (SOEAIL) que lo incorporó como médico en la obra social. Arédez denunció que las enfermedades de la población derivaban de las condiciones de insalubridad y contaminación del trabajo en el ingenio. En 1973 fue elegido intendente de Libertador General San Martín, siendo el primero en intentar cobrarle impuestos a los Blaquier-Arrieta, quienes vieron en Arédez una amenaza para la continuidad de su política de crecimiento y acumulación económica basada en la impunidad.

El poder del pulpo se incrementó en esos años al quedar descabezado todo un cuerpo de delegados, que había logrado organizarse para reclamar por salario y condiciones dignas de trabajo, por derecho a la vivienda y salud del trabajador y su familia. Muchas de estas cuestiones continúan siendo reclamos y forman parte de la agenda de reivindicaciones de la actual conducción del SOEAIL<sup>2</sup>, que tras 35 años de silencio se ha vuelto a organizar contra el pulpo.

## Una mirada desde los Derechos Humanos

Antes de abordar la temática de la influencia de Ledesma en el medio ambiente de la región, será necesario enmarcar dicha intervención de la empresa desde la óptica de los derechos humanos. A lo largo de su historia la empresa Ledesma ha llevado a cabo diversas violaciones sobre los derechos humanos de las personas que trabajaban en el ingenio y de la comunidad, derechos que pueden ser tipificados y detallados específicamente para luego ser analizados. Los derechos humanos a los fines didácticos, se pueden clasificar en tres tipos diferentes: de primera, segunda y tercera generación. Aunque debe quedar claro que son indivisibles y complementarios.

---

<sup>2</sup> Sindicato de Obreros y Empleados del Azúcar del Ingenio Ledesma.

*Los derechos humanos de primera generación* son los “derechos civiles y políticos”, tales como el derecho a la vida, a la integridad física, a profesar libremente creencias religiosas, al sufragio, a expresar libremente sus ideas, etcétera. Este tipo de derechos se vieron violados a través del “voto cantado” ante los patrones conservadores, o las represiones realizadas sobre los trabajadores cuando estos hacían algún tipo de reclamo. Violación de derechos humanos que llega al extremo cuando empiezan a sucederse, luego de la “Noche del Apagón”, las desapariciones forzadas de los trabajadores “rebeldes”.

*Los derechos humanos de segunda generación* son llamados “derechos económicos, sociales y culturales”. Incluyen derechos laborales básicos. Derechos que se vieron corrompidos en Ledesma a través de las paupérrimas condiciones de trabajo, la forma de pago a través de vales, la falta de aportes previsionales y de asistencia médica, el trabajo de menores, por citar algunas. Estos derechos fueron los más flagelados, ya que, debido a su inmenso poder, el ingenio oficiaba como un pseudo-Estado donde regían reglas internas, cumpliéndose la voluntad del dueño, arbitrariamente, sin ningún tipo de control.

Por último, mencionamos *los derechos humanos de tercera generación* que hacen referencia a cuestiones ambientales, comunitarias y colectivas, de allí que sean llamados “derechos de incidencia colectiva”. En este aspecto el Ingenio Ledesma también ha llevado a cabo violaciones, primero con la reconfiguración del ecosistema económico y productivo de la zona, con los diversos problemas habitacionales que afrontan los pobladores que no encuentran terrenos para edificar porque todo está ocupado por el cultivo de la caña y a través de la contaminación ambiental que genera la industria de la caña de azúcar con la emisión de gases tóxicos de la fábrica por un lado, pero también a través del desecho de la caña denominado “bagazo”, con el que se produce principalmente papel y biocombustible.

En resumen: Desde la mirada de los derechos humanos el Ingenio Ledesma ha violado todo tipo de derechos incluyendo aquellos que nos motivaron a escribir este artículo: los derechos humanos de tercera generación, vinculados a la cuestión ambiental. En la actualidad, cuando Carlos Blaquier está sentado en el banquillo de los acusados por delitos de lesa humanidad, es oportuno analizar otros daños causados por la mega-empresa que dirige. Es hora de tomar cartas en el asunto y evitar que sigan existiendo estos ataques sobre los derechos de los trabajadores, la sociedad y el ambiente donde “el pulpo Ledesma” es juez y parte.

A continuación desarrollaremos los principales problemas de índole ambiental y social que ha provocado el Ingenio Ledesma a lo largo de sus años de historia a través de influencias políticas y económicas que impactaron en la región.

### Industria azucarera, política y Estado

El Estado, consolidado desde 1880 en el marco del modelo agroexportador, respaldó a la industria azucarera a través de la influencia de las oligarquías provinciales (que en muchos casos ocuparon importantes cargos en la administración del gobierno nacional), obteniendo además de los beneficios de la apropiación de la tierra, otros tantos en materia de políticas públicas, como aranceles aduaneros para proteger su producción y competitividad en el mercado local, ventajosos créditos bancarios, tarifas de ferrocarril subsidiadas y una multiplicidad de obras de construcción, transporte, rutas, canales, etcétera que favorecieron su desarrollo y modernización. Sin embargo, cabe destacar, que ninguna de estas políticas tuvo en cuenta los derechos del trabajador ni mucho menos de los pueblos originarios, cuya cultura, sus medios y formas de vida fueron violentamente menoscabados. Por el contrario, leyes como las de conchabo y vagancia facilitaron el reclutamiento de mano obra. Para cumplir con dicha tarea el Ingenio Ledesma contó además con el apoyo permanente del ejército, y una total impunidad ante sus abusos.

Desde una perspectiva centrada en el ambiente, vale la pena destacar la reconfiguración socioeconómica y productiva que sufrió el noroeste argentino y el territorio donde se asentó el Ingenio Ledesma de manera particular. Las vinculaciones políticas y económicas de los distintos dueños que estuvieron al frente impactaron directamente en la zona que antiguamente era una región en la cual proliferaban actividades económicas agrícolas y productivas muy diversas. Sin embargo, a través de sus influencias políticas y de las presiones que ejerció sobre los gobiernos de turno, el ingenio logró que una zona caracterizada por la diversidad de la agricultura tradicional se fuera reconfigurando y transformando en una zona de monocultivo, con el poderío indiscutido de la producción de la caña de azúcar.

## Reclutamiento forzado y explotación: pilares del “éxito económico” de Ledesma

Desde sus inicios, el Ingenio forjó su crecimiento económico principalmente gracias a la mano de obra super-explotada proveniente de los pueblos originarios, no sólo de Salta y Jujuy, sino también del Chaco, Formosa, Santiago del Estero y el sur de Bolivia. Los trabajadores eran engañados por los “enganchadores”, que los endeudaban para reclutarlos en época de zafra, y transportarlos en condiciones infrahumanas, muchas veces con toda su familia, para trabajar en jornadas de sol a sol sin días de descanso y percibiendo el pago a través de alimentos, de vales intercambiables en las despensas del ingenio, y de un salario al finalizar la zafra, si aún quedaba un resto tras descontar sus deudas y gastos. Los indígenas construían sus propias chozas y los trabajadores criollos se amontonaban en pequeñas habitaciones y galpones cedidos por la empresa, no ostentando mejores condiciones que los anteriores. Estas situaciones fueron descriptas detalladamente por Juan Biale Massé en el año 1904, cuando el Gobierno nacional le solicitó un informe sobre las situaciones laborales del interior del país.

## El lado amargo del azúcar: explotación y contaminación

Las pobres condiciones de vida, junto con la falta de atención de la salud, sumadas a los efectos de la contaminación, la escasez de controles y regulaciones eficaces fueron y continúan siendo una de las principales causas de deterioro de la salud y el ambiente local.

A comienzos del siglo XX recurrentes brotes de endemias y epidemias —concentrados en las zonas de zafra— suscitaron la preocupación de las clases gobernantes, llegando incluso a ser debatidos por la Cámara de Diputados que hizo intervenir al Departamento Nacional de Higiene para su tratamiento. Así surgieron distintos proyectos de saneamiento, que además de contemplar las condiciones miserables de vida de los trabajadores de las zonas agrarias, hicieron hincapié en la contaminación que producían las empresas afectando a las poblaciones vecinas, propugnando obras de ingeniería hidráulica — drenajes y rellenos de terrenos— desniveles, desagües, acequias y otras adecuaciones del medio en la zona subtropical de las plantaciones.

En ese sentido, la ley nacional 5195 (Defensa contra el Paludismo) de 1907 establecía para las empresas que realizaran obras la obligación de “rellenar las excavaciones y cegar los pantanos formados por terraplenamiento” que estuvieran ubicados “a menos de 5 km. de las casas habitadas”. Sin embargo, los escasos controles y regulación por parte del Estado junto con el absoluto desinterés de los grupos económicos por cumplir con sus obligaciones sanitarias y ambientales hicieron muy poco por resolver el problema.

Las enfermedades habituales que sufren los habitantes de Ledesma tienen que ver con trastornos respiratorios, asma, alergias y cáncer. Uno de los casos emblemáticos en este sentido es el de Olga Arédez, esposa del médico desaparecido Luis Arédez, quien en 2005 inició un juicio al ingenio por una bagazosis contraída por la contaminación ambiental, que terminó costándole la vida. Así lo ilustra la escritora Delia Maisel (2007):

“Los pueblos de la caña son pueblos contaminados; pueblos sedientos a los que dejaron sin agua para desviarla y regar los cañaverales; pueblos de tierras contaminadas por los químicos usados como defoliantes. Esos productos químicos son llevados por las lluvias a las napas de agua y producen trastornos en los animales, en la salud de la gente; pero desgraciadamente los gobiernos no miran a favor de los débiles. La otra contaminación la produce el bagazo, esa fibra que queda cuando se exprime la caña y se le saca el jugo para hacer azúcar (...) esa masa de desechos que antes se quemaba, ahora en cambio vuela con el viento y la gente del pueblo la respira y padece conjuntivitis, problemas bronquiales...”

Cabe destacar, que uno de los actores que ha logrado mayor incidencia efectiva sobre el cumplimiento de los deberes de la empresa ha sido el sindicato azucarero, descabezado por medio de la política de secuestro, tortura y desaparición forzada durante la última dictadura cívico-militar. Sin embargo, a partir de 2011 el sindicato fue recuperado por una nueva conducción que ha retomado algunos reclamos históricos de los trabajadores. A partir de entonces se han realizado diversas denuncias al Ministerio de Trabajo sobre situaciones salariales, condiciones y medio ambiente de trabajo,

contaminación, viviendas, entre otras. Gracias a esta nueva etapa de organización y participación sindical en el SOEAIL, se han comenzado a obtener algunas mejoras para los trabajadores, y el cumplimiento de normas y reglas de salubridad e higiene por parte de la empresa (*Página/12*, 02-04-2013). Sin embargo, el bagazo sigue cobrándose víctimas sin que haya una sola política de salud o ambiental local que se haga cargo seriamente de la problemática.

### Contrabando y aftosa “de buena fe”

El “Pulpo” Ledesma tiene un grado de influencia tan importante que el impacto de sus intervenciones exceden el territorio de Libertador General San Martín y del noroeste argentino. Sus inversiones en distintas actividades lo llevan a ampliar su radio de impacto en el ambiente, incidiendo nuevamente en la violación en distintos tipos de derechos humanos. Para terminar nuestro artículo nos referiremos a otro de los escándalos protagonizados por el Grupo Ledesma en el año 2000 en la Estancia La Centella, donde se ubica uno de los campos que posee en la provincia de Entre Ríos. Allí apareció un foco de aftosa que para muchos otros productores y expertos en el tema, se produjo como consecuencia del ingreso por contrabando de ganado vacuno, propiedad de Carlos Pedro Blaquier, quien alegó en su defensa que él solo fue un comprador “de buena fe” (*Clarín*, 09-08-2000). Debido a aquel brote tuvieron que ser sacrificadas unas 600 vacas, pero el grupo fue indemnizado por los animales muertos. El resultado fue que la Argentina ya no fue considerada un país libre de aftosa y sufrió millonarias pérdidas los años subsiguientes. ¿Será esto la famosa responsabilidad social empresaria?

## Bibliografía

Bialet Massé, J. (2007). *Informe sobre el estado de las clases obreras en el interior de la República*. Córdoba, Alción Editora.

Maisel, D. (2007). *Memorias del Apagón. La represión en Jujuy: 1974-1983*. Buenos Aires, Editorial Nuestra América.

Pucci, R. (2007). *Historia de la destrucción de una provincia*. Buenos Aires, Ediciones del Pago Chico.



SOCIALES  
en DEBATE 07

**Discursos  
*ambientales***



SOCIALES  
en DEBATE 07

**¿Quién no quiere cuidar el *planeta*?**

Reflexiones sobre el discurso ambiental

PABLO GAVIRATI

DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES (UBA)  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GINO GERMANI



Nos enfrentamos a una paradoja crítica. Por un lado, existe una “conciencia ecológica” cada vez mayor en nuestras sociedades. A partir del surgimiento del ecologismo a mediados del siglo XX, este movimiento ha logrado instalar la problemática en el debate público. No obstante ello, por otro lado, la crisis ambiental no se revierte, sino que más bien se agudiza. En el periodo ocurrido entre la Cumbre de la Tierra de “Río-92” hasta la celebración reciente de la Cumbre Río+20, los propios diplomáticos debieron admitir que problemáticas como el cambio climático se han profundizado.

Frente a este panorama: ¿Podemos buscar en las ciencias sociales una explicación que nos ayude a entender esta situación en apariencia contradictoria? En un principio, los estudios académicos sobre la problemática ambiental se limitaban a las ciencias naturales. Ahora bien, en los últimos años, las investigaciones realizadas desde el punto de vista social se fortalecieron, al tiempo que se reconoce que esta problemática afecta a *la naturaleza* (entidad problemática) pero se funda en un sistema social que debe estudiarse.

En este punto, la teoría discursiva nos permite reflexionar sobre el concepto propio de la “conciencia ecológica”. Tomamos aquí este término, porque se utiliza por el propio movimiento ambientalista como uno de sus objetivos. La idea predominante es que si se consigue aumentar la conciencia sobre los riesgos que sufre el planeta, lográndose una mayor visibilización, los sectores de poder se verán forzados a cambiar sus decisiones. En este punto, desde el análisis crítico de las ciencias sociales, es necesario señalar algunas limitaciones sobre este enfoque.

Para desarrollar nuestro argumento, partimos de dos hipótesis con arraigo en la experiencia “popular”, que nos permiten ejercer un primer contraste. La primera —*del dicho al hecho hay largo trecho*— señala la distancia entre la palabra y la acción. La segunda —*el doble discurso*— focaliza en el uso de la palabra como arte del engaño. Ambas presentan una argumentación posible para entender por qué la crisis ambiental se profundiza a pesar de que cada vez existe mayor consenso aparente en que es necesario “salvar al planeta”.

## Del dicho al hecho... (1° hipótesis)

El saber popular recomienda ponernos a reparo. Existe una diferencia tajante, un “largo trecho”, entre “realidad y discurso”. Desde este punto de vista, el crecimiento de la conciencia ecológica sería un fenómeno superficial, pues se queda solamente en palabras. Es decir, los cambios que se enuncian en los discursos no se hacen concretos en las prácticas reales. Si bien esta interpretación puede aplicarse a otros ámbitos, aquí resulta imprescindible, pues se necesita del cambio de hábitos sociales para modificar el patrón de producción y consumo.

Aquí, los mayores aportes desde esta línea argumental provienen de los estudios críticos sobre la comunicación empresarial. En particular, el concepto de *greenwashing* surgió desde el propio movimiento ecologista para denunciar la apropiación que realizaron algunas corporaciones sobre el discurso ambiental. Es decir, a través de la realización de campañas publicitarias en donde abundan los apelativos “eco” o “verde”, los eslóganes que hablan de la responsabilidad de la empresa con el ambiente. Pero que no implican transformaciones en la forma de producción de las mismas empresas, sino que más bien son un “lavado de imagen” frente a los consumidores.

Si lo llevamos al ámbito del debate político, desde esta perspectiva hablar de ambiente sólo tiene como objetivo conseguir una adhesión electoral. Este diagnóstico puede ser sostenido por la teoría de la mediatización de la política. Desde el punto de vista del marketing político, una frase *ecológicamente correcta* es un atributo más que debe incorporar el producto llamado “candidato”. Es decir, una promesa electoral que no se condice luego con las acciones promovidas desde el Estado, ya sea desde el Poder Ejecutivo o el Legislativo.

En este esquema, entonces, la protección del ambiente quedaría sólo en palabras o en imágenes. En este punto, también se hicieron críticas al movimiento ecologista centradas en este aspecto. Sobre todo cuando se refieren a ONGs como Greenpeace, pero también a la World Wildlife Fund (WWF), se señala que el énfasis en las campañas de comunicación no significa una confrontación “real” con los actores contaminantes, sino que utilizan la conciencia ecológica creada para favorecer a la propia organización. Así, se señala por ejemplo que se utilizan *celebrities* del mundo del espectáculo, que no están realmente comprometidas con la causa ambiental, pero que tienen impacto a nivel de imagen.

Desde el punto de vista del análisis discursivo, esta línea interpretativa tiene sus limitaciones. En líneas generales, las investigaciones desde la semiótica han demostrado que el discurso no es sólo un reflejo o deformación de una realidad externa, sino que es parte activa de la transformación y construcción de esta “realidad” en disputa. Esto resulta claro en la obra de Eliseo Verón (1987), quien en *La semiosis social* expresó la doble hipótesis por la cual todo hecho social, en una de sus dimensiones, es discursiva, y viceversa.

En tal sentido, la crítica dirigida a las organizaciones ecologistas que focalizan su estrategia en las campañas de concientización debe sopesar dos aspectos. Por un lado, que la presencia de la cuestión ambiental en la agenda pública tampoco fue totalmente *inútil*, en tanto se generaron diferentes instancias. Ello, tanto en lo referente a la institucionalización de la gestión ambiental, en el ámbito empresarial y gubernamental, como sobre todo en una línea argumentativa presente en las luchas de poblaciones en conflictos ambientales. La Ecología Política Latinoamericana subraya este punto importante de la lucha cultural (Leff, 2006).

En forma complementaria, desde la teoría discursiva, aquella confrontación entre “realidad” y “discurso” no puede sostenerse completamente, aunque tampoco deja de ser necesaria. Queremos decir con ello que toda práctica se sostiene en un discurso, en tanto el discurso es un modo de práctica. Por lo cual, las campañas publicitarias de las empresas sobre imagen verde, así como las expresiones de marketing político, son expresiones de esta conflictividad. Pueden considerarse un indicador de la importancia del movimiento ambiental. De hecho, como veremos a continuación, esta es la explicación de la actual hegemonía del discurso del desarrollo sustentable.

## El doble discurso (2° hipótesis)

Para continuar con nuestra argumentación, resulta provechoso referirnos a otra línea argumentativa de raigambre popular. La postulación del “doble discurso” implica una crítica al discurso que tiene como funcionalidad engañar o encubrir. Suele imputarse especialmente a los dirigentes políticos, pero del mismo modo también puede pensarse para la comunicación empresarial. Esta clave interpretativa bebe de la obra literaria de George Orwell, en la cual el doble pensamiento estaba organizado como modo de gestión de la sociedad a través de la manipulación.

Es cierto que esta hipótesis tiene alguna vinculación con la anterior, en tanto que una variación puede unir ambas: “Doble discurso: digo una cosa, hago otra”. En otras palabras, también: “haz lo que yo digo, pero no lo que yo hago”. Desde esta mirada, aquí un discurso tiene el valor de la acción, mientras que el otro discurso se queda en la palabra. No obstante, ya hemos discutido esta distinción dualista que no puede sostenerse desde la teoría discursiva. Por el contrario, si nos mantenemos en el concepto de “doble discurso” podemos avanzar en una interpretación más profunda del discurso ambiental.

Este rodeo conceptual es necesario para poder visualizar cómo el discurso ambiental no se encuentra en solitario —en el vacío— sino que compite con otros discursos, contra los que se encuentra en desventaja. En este sentido, la constatación del crecimiento de la “conciencia ecológica” en la sociedad no significa que el discurso ambiental haya logrado una influencia a nivel hegemónico, para tomar otro término de la teoría sociológica. Si llegamos hasta este punto de la argumentación, encontramos una pista interesante para explicar nuestra paradoja inicial.

¿Cómo puede conceptualizarse el “doble discurso” en la teoría discursiva? Una forma consiste en recurrir a la categoría de destinatario o enunciatario. Esto se ha estudiado ejemplarmente en el discurso político, pero también en el mediático y el publicitario. Se trata de la idea fundamental de que un discurso se elabora a partir de la construcción de un “destinatario” imaginado al cual dirigirse. Si las campañas de comunicación tienen como objetivo conseguir el mayor número posible de adherentes, resulta necesario estratégicamente adaptar el discurso a cada “segmento” del mercado. Este concepto ayuda a explicar parte del fenómeno, pero no todo.

Es por ello que proponemos considerar la cuestión a partir del concepto de *formación ideológica* que presenta Michel Pêcheux, uno de los referentes de la teoría discursiva. En primer lugar, este autor parte de la idea de que una formación ideológica está compuesta por diversas formaciones discursivas. Por lo cual, lo ideológico aparece como una instancia organizadora de lo discursivo. En este punto, Pêcheux (2003) realiza un aporte fundamental al considerar que una ideología no debe estudiarse sólo por su “contenido”, sino por las relaciones de jerarquización/subordinación que establece entre distintas “áreas” discursivas.

Ahora sí, podemos expresar con mayor claridad que el discurso ambiental puede incorporarse en la comunicación de una empresa o de un gobierno, pero de manera subordinada en una formación ideológica determinada. Es decir, puesto en términos sencillos, que si se le pregunta a un dirigente si está de acuerdo con preservar el ambiente, la respuesta será afirmativa. Sin embargo, si se pregunta si está de acuerdo con preservar el ambiente aunque ello signifique afectar la rentabilidad económica, la respuesta no será la misma. Esto es así, porque el discurso económico está privilegiado por sobre el resto en la actual sociedad capitalista, causa estructural de la crisis ecológica.

En síntesis, aquí la ventaja de la interpretación consiste en que no consideramos al discurso como opuesto a la realidad, sino como parte de una realidad compleja. Y, sobre todo, tenemos mayores herramientas para analizar en el discurso cómo se ponen en juego las relaciones de poder, que exceden lo discursivo, pero que encuentran allí un campo de disputa. Desde esta perspectiva, coincidimos con el análisis de Arturo Escobar (1999), para quien el discurso del “desarrollo sustentable” es una manera de incorporar la preocupación ambiental, pero sin cuestionar el núcleo del paradigma del desarrollo, que es el énfasis en el crecimiento —crematístico— económico.

## Claves para el análisis del discurso ambiental

El objetivo de este breve artículo consistió en reflexionar sobre una paradoja aparente. Es decir, el aumento de la “conciencia ecológica”, que no se constata en una mejora de la situación ambiental. En la primera línea interpretativa, marcar la distancia entre el “dicho” y el “hecho” deja al discurso reducido a su función de “cubrir” la realidad para sostener una imagen ficticia. En la segunda línea, el doble discurso también enfatiza el carácter de la manipulación, pero nos permite avanzar en la importancia del discurso como construcción de lo real. Desde allí partimos para señalar el aporte de los estudios académicos que vinculen lo discursivo con lo ideológico.

Si lo pensamos de esta manera, podemos observar que el fenómeno que englobamos como “discurso ambiental”, puede y debe analizarse de forma más sistemática. En este punto, diversos autores, como el mencionado Escobar, han realizado diferentes clasificaciones de corrientes del ambientalismo. No obstante, el objetivo principal de este artículo fue otro: interpretar cómo el discurso ambiental es incorporado por otros actores (no ambientalistas) como discurso subordinado. Justamente, para mostrarse con el atributo de la “conciencia ecológica”, pero sin que este discurso transforme su ideología principal.

Desde este punto de vista, debemos hacer una distinción primordial. Por un lado, sostenemos que los discursos con *enunciados ambientales* no son necesariamente discursos “ambientalistas”, sino que participan por la lucha del poder-saber, en el campo discursivo ambiental. Es decir, el fragmento de la red discursiva construido en torno a la “cuestión ambiental”, en donde participan diferentes actores, con miradas ideológicas contrapuestas. En tal sentido, por otro lado, los *discursos con enunciación ambientalista* son algunos de aquellos que sí presentan una ideología ambientalista, es decir, donde se jerarquiza lo ambiental por sobre otras áreas, como la económica.

Se trata, en definitiva, de reemplazar el análisis de la “conciencia ecológica”, que no considera la lucha de poder en una sociedad, por el estudio del “discurso ambiental”, entendiéndolo como un *objeto* donde la dispersión convive con la regulación (hegemónica, ideológica). En la investigación

sistemática, debemos observar si este discurso ambiental está subordinado o jerarquizado en la formación ideológica del actor que lo enuncia. Por ejemplo, en el caso de los medios periodísticos, qué lugar ocupan las noticias ambientales dentro de la organización informativa. Esto mismo puede hacerse en el análisis del discurso ambiental de un gobierno, partiendo de la estructura institucional del área ambiental en el organigrama.

En el caso de los discursos ambientalistas, también es posible analizar cómo diferentes organizaciones incorporan su visión sobre aspectos como la justicia social o la diversidad cultural. Aquí destacamos, no obstante, que se dará un paso importante a nivel interpretativo si distinguimos al discurso ambiental subordinado del discurso ambientalista (jerarquizado). No se trata aquí de una cuestión valorativa para el investigador sino analítica, en los términos que una formación ideológica organiza las formaciones discursivas. En todo caso, se trata de indagar en la valoración que cada actor efectúa sobre un enunciado *ambientalmente correcto* como “salvar el Planeta”.

## Bibliografía

Escobar, A. (1999). *El final del salvaje: naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*. Bogotá, CEREC.

Leff, E. (2006). "La Ecología Política en América Latina. Un campo en construcción". En H. Alimonda, *Los Tormentos de la Materia. Aportes para una Ecología Política Latinoamericana*. Buenos Aires, CLACSO.

Pêcheux, M. (2003). "El mecanismo del reconocimiento ideológico". En Žizek, *Ideología, un mapa de la cuestión*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Verón, E. (1987). *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Barcelona, Gedisa.

# SOCIALES en DEBATE 07

## **Latinoamérica y el desafío** de un discurso ambiental propio

LORENA SUÁREZ

LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN (UBA). COORDINADORA DE *COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA* EN LA AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO (ACUMAR). AUTORA DEL BLOG *REFLEXIONES AMBIENTALES*. INTEGRANTE DEL *FRENTE AMBIENTAL POR LA INCLUSIÓN*.



Los discursos ambientales han empezado a aparecer marcadamente en la agenda pública internacional hace poco más de 30 años, caracterizándose por la monopolización por parte de las grandes potencias y sus organizaciones (Europa, EE.UU., ONU, Banco Mundial). Son ellas las que imponen sus puntos de vista, sus versiones de los problemas, incluso lo que definen como tales.

La mirada de los países más poderosos en términos económicos se impone, a través de ONGs que desarrollan campañas donde resaltan que no reciben fondos de gobiernos, haciendo énfasis en la “no política”. De esta forma, predicen visiones que luego no se corresponden necesariamente con sus prácticas.

Durante la etapa neoliberal que atravesó Latinoamérica (principalmente en la década de los '90), caracterizada por una fuerte ausencia de los Estados en cuestiones de regulación económica y financiera, fue muy fácil para esas ONGs asumir discursos proteccionistas, alarmistas y denunciistas. Los mismos tuvieron un gran efecto en los medios de prensa y en gran parte de la población, sensibilizada por “la degradación del ambiente y sus efectos en el planeta”. Desde dichas posturas, los conflictos ambientales no deberían ser temas de incumbencia para los Estados, sino de ciudadanos comprometidos con su entorno, quienes delegan en las ONGs el tratamiento de estas cuestiones. Según estas perspectivas, el ambiente es asunto de expertos, no algo que nos pasa a todos y a todas, aquí y ahora.

De todas formas, los temas ambientales ocuparon un lugar muy reducido en la agenda mediática latinoamericana, monopolizados como decíamos, por versiones “primermundistas” de los hechos y reafirmados por dichas ONGs que, en sus fines recaudacionistas, predicen visiones globalizadoras de los temas, sin tener en cuenta su repercusión en el ámbito local. De esta manera, estas organizaciones exportan campañas publicitarias con tonos épicos, pero con poco efecto inmediato en cuanto a la real resolución de los conflictos.

Paralelamente, en los ámbitos académicos locales, la discusión de temas ambientales fue hasta hace poco despreciada, considerada “posmoderna”. No se discutía ahí la lucha de clases, sino temas menores, superfluos, débiles. Sin embargo, esto ha empezado a evidenciar un cambio. Los pensadores empiezan a ver en los temas ambientales la discusión por los recursos escasos, las energías, la subsistencia y la forma en la que producimos y consumimos. En suma, los problemas del sistema de producción capitalista.

Por su parte, los medios de comunicación no cuentan con especialistas en temas de ambiente. Cometan errores técnicos en su tratamiento, simplifican su complejidad o se limitan a reflejar denuncias de algunas de las partes, ocultando que en la mayoría de los casos, los conflictos ambientales involucran multiplicidad de actores e intereses y que cada uno de ellos tiene al menos una parte de “la verdad”. Su tendencia a simplificar las posiciones en “buenos y malos” no ayuda a la comprensión de la complejidad que los temas ambientales atraviesan. En ellos se expresan intereses, historias, culturas, actores.

Sin embargo, empiezan a asomarse en Latinoamérica relatos con conceptualizaciones distintas, a veces contrapuestas, a las que alientan potencias mundiales y ONGs autodenominadas “ambientalistas”.

## Los relatos latinoamericanos

Los asuntos vinculados a la pobreza extrema han sido durante muchos años los tópicos obligados sobre los cuales Latinoamérica debía expresarse en las cumbres internacionales. Por su parte, los temas de ambiente no eran considerados latinoamericanos porque primero, se sostenía, se debían demostrar mejoras en materia de inclusión. Más tarde, se logró entender que no se trata de discusiones distintas y que, cuando hablamos de ambiente, nos referimos también a la cuestión social.

El largamente aplaudido discurso del presidente de Uruguay, Pepe Mujica, en la Cumbre Río+20, celebrada en Brasil, en agosto de 2012, explicaba que para las sociedades latinoamericanas, trabajar por la defensa del medio ambiente es pelear por: condiciones de trabajo dignas, derechos humanos y eliminación de la pobreza. En síntesis, por mejorar nuestra vida cotidiana. En sus palabras, lo ambiental, no es algo que tenemos que buscar en otro lado, sino que nos atraviesa en el día a día.

En ese discurso, Mujica se presenta como un mandatario que duda y sus dudas se cristalizan en preguntas que no son ingenuas, introducen las diferencias a nivel mundial, exponen los conflictos, toman partido. "Me hago esta pregunta: ¿qué le pasaría a este planeta si los hindúes tuvieran la misma proporción de autos por familia que tienen los alemanes?", cuestiona.

Desde otro enfoque, el vicepresidente boliviano, acaba de editar *Geopolítica de la Amazonia*, un libro en el que asegura que "existe una operación cuidadosamente planeada de parte de organismos extranjeros, ONGs y fundaciones ambientalistas que, utilizando a los indígenas de la Amazonia, quieren controlar la región, por su reserva de biodiversidad y de agua dulce, cuestionando la intervención de los Estados".

En palabras de García Linera, "en países del tercer mundo, como en el caso de Bolivia, varias ONGs no son realmente no gubernamentales, sino organizaciones de otros gobiernos en territorio boliviano, son un reemplazo del Estado en las áreas en que el neoliberalismo del pasado propició su salida". Y profundiza: "La ONG en tanto organismo de otro gobierno y como poseedor de recursos financieros define la temática, el enfoque, la línea de financiamiento, etcétera, desde las prioridades de ese otro gobierno, constituyéndose en un poder extranjero dentro del territorio nacional". Al análisis de García Linera le agregaríamos que estas organizaciones definen los discursos, casi siempre endulzados con objetivos épicos. ¿Quién podría estar en contra de la preservación de Amazonia? Sin embargo, y tal como denuncia el mandatario, es con un Estado fuerte, presente y legítimo, en tanto defensor de los intereses del pueblo, que ese discurso se desenmascara. Y la pregunta cambia de enfoque, ¿de quién hay que defender a Amazonia?

García Linera va más allá y dispara: "si las empresas europeas y el gobierno norteamericano están tan preocupados por lo ambiental y la conservación de bosques en el mundo ¿por qué no dejan de consumir madera y reducen drásticamente su industria automovilística y todo tipo de producción que emita CO<sub>2</sub> al entorno? ¿Por qué no dejan de importar minerales cuya producción contamina la

naturaleza? ¿Por qué no dejan de importar alimentos cuya producción promueve la deforestación de hectáreas de bosques?”.

Las preguntas de García Linera dan cuenta de cierta “hipocresía” discursiva, que empieza a desenmascarse y que en Latinoamérica parece lentamente empezar a esbozarse.

En la misma línea, desde Ecuador, Rafael Correa, fijó posición en relación a la explotación petrolera de la reserva Yasuní: “el mundo es una gran hipocresía”, declaró tras fracasar el proyecto que buscaba inexplorar el crudo en la zona a cambio de que la comunidad internacional aportara a Ecuador una suma de dinero que le permitiera preservar esa reserva. El presidente ecuatoriano puso sobre la mesa el hecho de que el cambio climático es un problema mundial, al cual la preservación de áreas verdes contribuye a subsanar.

Ecuador, como Estado soberano anunció que estaba dispuesto a renunciar a una renta enorme que puede aportarle el petróleo (bienpreciado y cada vez más escaso), si esa renuncia implicaba un beneficio para la humanidad entera. En esta línea propuso que la comunidad internacional le pagara la mitad de la renta sobre sus recursos para crear un área donde la naturaleza y la biodiversidad estuvieran protegidas. Desgraciadamente, este esfuerzo fue despreciado por casi todos los países. Ecuador obtuvo sólo 0,17% del dinero necesario para llevar adelante el proyecto. La Unión Europea es fuertemente responsable de la pérdida de esta oportunidad histórica.

Con Yasuní, Correa evidenció la complejidad de los temas ambientales y la necesidad de que las “grandes potencias” se involucren, más allá de los discursos bonitos.

Pero si de discursos ambientales latinoamericanos se trata, en Cuba encontraremos que ya en 1992, en el marco de la Conferencia de la ONU sobre “Medio ambiente y desarrollo”, celebrada en Río de Janeiro, Fidel Castro denunciaba que “las sociedades de consumo son las responsables fundamentales de la atroz destrucción del medio ambiente. Ellas nacieron de las antiguas metrópolis coloniales y de políticas imperiales que, a su vez, engendraron el atraso y la pobreza que hoy azotan a la inmensa

mayoría de la humanidad. Con solo el veinte por ciento de la población mundial, ellas consumen las dos terceras partes de los metales y las tres cuartas partes de la energía que se produce en el mundo. Han envenenado los mares y ríos, han contaminado el aire, han debilitado y perforado la capa de ozono, han saturado la atmósfera de gases que alteran las condiciones climáticas con efectos catastróficos que ya empezamos a padecer”.

Han pasado 22 años de aquel discurso en el que Castro subrayaba que “decenas de millones de hombres, mujeres y niños mueren cada año en el Tercer Mundo a consecuencia de esto, más que en cada una de las dos guerras mundiales. El intercambio desigual, el proteccionismo y la deuda externa agreden la ecología y propician la destrucción del medio ambiente”.

Con el mismo énfasis proponía que “si se quiere salvar a la humanidad de esa autodestrucción, hay que distribuir mejor las riquezas y tecnologías disponibles en el planeta. Menos lujo y menos despilfarro en unos pocos países para que haya menos pobreza y menos hambre en gran parte de la Tierra. No más transferencias al Tercer Mundo de estilos de vida y hábitos de consumo que arruinan el medio ambiente. Hágase más racional la vida humana. Aplíquese un orden económico internacional justo. Utilícese toda la ciencia necesaria para un desarrollo sostenido sin contaminación. Páguese la deuda ecológica y no la deuda externa. Desaparezca el hambre y no el hombre”.

## Los desafíos

Los desafíos en torno a la cuestión ambiental no se ubican sólo en el plano discursivo. El capitalismo requiere de un crecimiento constante de la economía y para ello necesita de recursos naturales.

Según el Banco Mundial, la minería latinoamericana atrae hoy un tercio de la inversión internacional en este sector: carbón, bauxita, hierro, cobre, estaño, plata, oro, plomo, litio.

La deforestación es también un tema preocupante en la región. Según datos 2010, Paraguay dedica 66% de su tierra a la soja, Argentina el 59 %; Brasil el 35 %; Uruguay 30 % y Bolivia 24 %. Es cierto que el monocultivo viene arrasando bosques nativos a pasos enormes (en Paraguay el 90% de los bosques ha desaparecido en los últimos 50 años), pero también es cierto que los niveles de inclusión que empiezan a alcanzarse en países como Bolivia, Brasil, Ecuador, Argentina, necesitan financiarse con alguna actividad y la soja viene siendo la clave, por los bajos costos de producción que presenta en los suelos latinoamericanos y por la estabilidad económica de los países compradores (la mayoría asiáticos).

El crecimiento exige otro tipo de desarrollo radicalmente diferente, marcado por una fuerte presencia del Estado regulador de los mercados. Durante la Revolución Industrial, la expresión más feroz del capitalismo sin freno iniciada a fines del siglo XVIII, la producción en grandes fábricas transformó la vida laboral de la población, imponiendo largas jornadas y condiciones de trabajo próximas a la esclavitud. No se aplicaba ningún tipo de regulación. Las condiciones de trabajo sin control deterioraban la salud, el bienestar y la moral de los trabajadores. Hubo que esperar a fines del siglo XIX y principios del XX para que dichos derechos fueran aplicados. Fue necesario tomar conciencia social, que los obreros se organizaran, reclamaran, propusieran; que el Estado se hiciera presente y que los procesos políticos maduraran para que el capitalismo sufriera, no sin resistencia, su gran freno.

El nuevo paradigma de producción que se le reclama al sistema capitalista actual, desde lo ambiental, representa otro gran freno. Requiere, al igual que lo hizo el movimiento obrero organizado, poner límites a esa voracidad capitalista que todo lo arrasa y todo lo devora en pos de unas ganancias

empresariales que benefician a unos pocos y perjudica a los que menos tienen. Así como la explotación obrera en su momento perjudicó a los sectores socialmente más desprotegidos, hoy la explotación de recursos naturales también perjudica en mayor medida a esos sectores: con enfermedades, con inundaciones, con falta de acceso a agua segura.

Latinoamérica no puede quedar afuera de este proceso. Debe promover el desarrollo sostenible y tomar en cuenta en la misma dimensión la variable ambiental, la variable económica y la variable social. Inclusión social, educación pública, gratuita y laica, economía social y solidaria, el cooperativismo y la producción agrícola local y de buena calidad; respeto por la diversidad cultural; igualdad de género; lucha contra la trata de personas, reducción de embalajes y reciclado de residuos (especialmente en áreas urbanas) debe ser parte de la agenda política. En América Latina la mayoría de las poblaciones son urbanas y el cúmulo de residuos genera problemas ambientales y sanitarios, lo que va en detrimento de la calidad de vida, comenzando por las clases sociales más bajas.

Los conflictos ambientales son muy complejos e involucran muchos aspectos de nuestra vida cotidiana: la forma de habitar, de relacionarnos, de consumir, de crecer y progresar. Perderíamos una gran oportunidad de convertirnos en actores si seguimos importando discursos que no nos tienen como protagonistas. Los comunicadores tenemos un gran desafío. Se trata de poner sobre la agenda mediática latinoamericana estas cuestiones desde una mirada propia que nos involucre, nos acerque a las visiones que empieza a esbozar la región, problematizarlas, difundirlas, hacerlas noticia.

Si bien a nivel internacional, la Argentina aún no aparece con un relato fuerte y claro en torno a la cuestión ambiental, sí lo ha hecho a nivel local, con el conflicto por las papeleras, la minería a cielo abierto en Famatina, el *fracking* en Vaca Muerta, la contaminación industrial en el Riachuelo, la utilización de los agroquímicos. Todos estos temas siguen latentes en la agenda mediática, pero no han logrado ni imponerse con suficiente fuerza en la opinión pública, ni expresar una visión sobre lo ambiental que implique presentar una mirada propia.

La comunicación tiene mucho que aportar en este proceso. En primer lugar aclarando visiones, términos, conceptualizaciones; pero sobre todo poniendo la mirada en la dimensión política que conlleva las cuestiones ambientales. Las miradas ambientalistas que no tienen en cuenta los aspectos sociales, históricos y los conflictos actúan de distorsionadores de un cambio que requiere ante todo de decisiones políticas transformadoras que pongan en el centro de la escena a las generaciones futuras y el modelo de producción y consumo que pretendemos dejarles. En suma, el ambiente...

## UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Decano

Glenn Postolski

Vicedecana

Patricia Funes

Secretaria Académica

Ana Arias

Secretario de Gestión Institucional

Gustavo Bulla

Secretario de Proyección Institucional

Pablo Hernández

Secretaria de Cultura y Extensión Universitaria

Stella Maris Escobar

Secretario de Hacienda y Administración

Horacio Rovelli

Secretaria de Estudios Avanzados

Mercedes Di Virgilio

### DIRECTORES DE CARRERA E INSTITUTOS

Ciencia Política: Luis Tonelli

Ciencias de la Comunicación: Diego de Charras

Relaciones del Trabajo: Mariana Kelsey

Sociología: Alejandra Oberti

Trabajo Social: Nicolás Rivas

Instituto de Investigaciones Gino Germani: Carolina Mera

Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe: Mabel Thwaites Rey





